



## Ganar amigos

Comentario [LT1]:

*Juan Ruiz De Alarcón Y Mendoza*

**Hablan en ella las personas siguientes:**

*El Marques don Fadrique, galan.*

*Don Fernando de Godoy, galan.*

*Don Pedro de Luna, galan.*

*El Rey don Pedro el lusiciero.*

*Don Diego, galan.*

*Ricardo, criado.*

*Encinas, gracioso.*

*Vn Alguazil.*

*Vn corchete.*

*Vn escudero viejo*

*Doña Flor, dama.*

*Doña Ana, Dama.*

*Ynes, criada.*

## Acto primero

*Salen doña Flor, y Ynes con mantos.*

<i>D. Flor.</i>	Que dizes?	
<i>Yn.</i>	Digo, señora, que es el.	
<i>D. Flor.</i>	Desdichada soy: don Fernando de Godoy, cielos, en Seuilla agora?	5
	La fortuna me persigue; cubrete.	
<i>Yn.</i>	Ya es escusado; porque muestra su cuydado que conoce lo que sigue.	10
<i>Flor.</i>	Quando el Marques prometia, abrasado de amoroso, passar mi estado dichoso de merced a señoria, viene a ser impedimento	15
<i>Yn.</i>	de tanto bien don Fernando?	
<i>Flor.</i>	Pues porque lo ha de ser? Dando, pues ha de seguir su intento, ocasiones de zelar	20
	al Marques, y es cierta cosa que a su passion cuydadosa nada al fin se ha de ocultar: que aunque don Fernando es llano que amante secreto ha sido,	25
	el disgusto sucedido en Cordoua con mi hermano, fue publico en el lugar; y lo que entonces passò, para sospechar basto,	30
	sino para condenar. Y esto serà impedimento a la mano que procuro; que es el honor crystal puro, que se enturbia del aliento.	35
<i>Yn.</i>	Pues desengañalo luego, y pide que no te quiera a don Fernando.	
<i>D. Fer.</i>	Esso fuera poner a la mina fuego,	40
	y hazerle esparzir al viento secretos de amor desnudos; que ni son los zelos mudos,	

<i>Yn.</i>	ni es sufrido el sentimiento. El llega.	45
<i>Flor.</i>	Suerte inhumana, como me podrè librar?	
<i>Yn.</i>	En esta tienda ha de estar aguardandote doña Ana.	
<i>Sale doña Ana, con manto.</i>		
<i>Ana.</i>	Gracias a Dios que te veo; ya tu tardança acusaua.	50
<i>Flor.</i>	No imagines que me daua menos priessa mi desseo, pues que mi hermano, sabiendo que a verte, amiga venia?	55
<i>Ana.</i>	O, que cansada porfia!	
<i>Salen Don Fernando y Encinas.</i>		
<i>D. Fer.</i>	Hablarla agora pretendo.	
<i>Encin.</i>	Llega pues.	
<i>Flor.</i>	Ynes, procura, mientras hablo, entretener a doña Ana.	60
<i>D. Fer.</i>	Si el poder ygualesse a la hermosura, yo fuera, damas hermosas, esta ocasion por yguale venturoso y liberal.	65
<i>Encin.</i>	Ellas fueran las dichosas.	
<i>D. Fer.</i>	Mas puesto que no ay hazienda que yguale a tanta beldad, si lo merezco, tomad, lo que os firuays de la tienda.	70
<i>Encin.</i>	Que es esto? nunca te vi ser galan tan de prouecho; señora, milagro han hecho vuestras deidades aqui: pero segun tus estrellas que nunca dès han dispuesto: oy que tu quieres, apuesto que no lo reciben ellas.	75
<i>Yn.</i>	Doña Ana hermosa, no tiene Garcia el bufon?	80
<i>Encin.</i>	No me llamo sino Encinas.	
<i>A parte.</i>		
<i>Ana.</i>	La del amo con mas razon me entretiene. Sabrè al descuydo quien es; agradado me has de suerte, que estimara conocerte, porque algunos ratos des aliuio a tristezas mias.	85
<i>Encin.</i>	Harelo yo si te doy gusto en esso.	90

<i>Ana.</i>	Si, que soy sujeta a melancolias.	
<i>A parte.</i> <i>Encin.</i>	Oye pues, buena ocasion doy a mi señor con esto.	
<i>Yn.</i> <i>A parte.</i>	Lindamente se ha dispuesto.	95
<i>D. Fer.</i> <i>Flor.</i>	Dueño de mi coraçon. Tu aficion, Fernando mio, proceda mas recatada; porque ni dessa criada, ni de essa amigo me fio.	100
<i>D. Fer.</i>	Ya con essa preuencion a hablarte lleguè, mostrando no conocerte.	
<i>Flor.</i>	Fernando, los nobles amantes son centinelas del honor de sus damas.	105
<i>D. Fer.</i>	Pues porque, si has conocido mi fe, me preuienes esso, Flor?	110
<i>Flor.</i>	Tu, Femando, eres testigo de lo que nos sucediò, cuando en Cordoua te hallò mi hermano hablando conmigo.	115
	Entonces para aplacar los bandos y desafios entre tus deudos y mios, prometiste no llegar a esta ciudad en dos años, donde en aquella ocasion, a empear su pretension, y acabar aquellos daños, mi hermano partio conmigo, por estar su Magestad de espacio en esta ciudad.	120
<i>D. Fer.</i>	Y tu Flor, eres testigo que mi palabra a despecho de mi paciencia he cumplido.	125
<i>Flor.</i>	Pues ya que tan noble has sido, no deshagas lo que has hecho.	130
<i>D. Fer.</i> <i>Flor.</i>	Como? Ocasionando agora nueuos disgustos; y assi sola vna cosa por mi has de hazer, mi bien.	135
<i>D. Fer.</i>	Señora, no mandes que del amor que ydolatra tu hermosura, desista, y pide segura	

	el imposible mayor.	140
<i>Flor.</i>	Tu veràs en lo que pido, que encamino tu esperança.	
<i>D. Fer.</i>	Siendo assi, de tu tardança està mi amor ofendido.	
<i>Flor.</i>	Ya con el Rey sus intentos tiene en buen punto mi hermano; y de los suyos es llano que han de pender mis aumentos.	145
	Da fuerça a su pretension, y a su razon calidad,	150
	de mi honor y honestidad la diuulgada opinion. Y porque temo, y no en vano que han de causar tus passiones, al lugar murmuraciones,	155
	e inquietudes a mi hermano: quiero, que como quien eres, me prometas que jamas, Fernando, a nadie diràs que te quiero ni me quieres.	160
	Que viuiran en tu pecho secretas nuestras historias, solicitando tus glorias, o zeloso, o satisfecho, tan cauto y tan recatado,	165
	que en el mayor sentimiento solo con tu pensamiento comuniques tu cuydado. Esto le importa a mi honor, y a tu amor.	170
<i>D. Fer.</i>	Yo te prometo, como quien soy, el secreto, mi gloria, de nuestro amor. Estàs contenta?	
<i>Flor.</i>	Si estoy.	175
<i>D. Fer.</i>	Confias que cumplirè mi palabra?	
<i>Flor.</i>	Si, que se que eres sangre de Godoy.	
<i>D. Fer.</i>	Di pues agora, que estado tiene contigo mi amor?	180
<i>Flor.</i>	Dexalo a tiempo mejor; que estoy aqui con cuydado.	
<i>D. Fer.</i>	Di, como el vernos dispones entre essas dificultades?	185
<i>Flor.</i>	A conformes voluntades nunca faltan ocasiones: buscalas, que yo prometo hazerlo tambien.	
<i>D. Fer.</i>	A ti	190

	toca el traçarlas, y a mi el gozarlas con secreto. Fernando, a Dios.	
<i>Flor.</i> <i>D. Fer.</i>	Flor, aduierete en la firme fe que tengo tras tanta ausencia, y que vengo a Seuilla solo a verte.	195
<i>Flor.</i> <i>A parte.</i>	Yo soy la misma que fuy;	
	nunca, pluguiera a los cielos, vinieras a darle zelos al Marques, y pena a mi.	200
<i>A parte.</i> <i>D. Fer.</i>	Quien dize que las mugeres no son firmes? peñas son.	
<i>Ana.</i>	Doña Ana soy de Leon, si por ventura tuuieres, que eres forastero al fin, alguna necessidad, conoceràs mi verdad.	205
<i>Encin.</i> <i>Yn.</i> <i>Flor.</i>	Pon en mi boca el chapin. Como aueys quedado? Ynes, el medio que pude dar, he dado, para euitar sentimientos al Marques.	210
<i>Vanse las mugeres.</i> <i>Encin.</i> <i>D. Fer.</i> <i>Encin.</i> <i>D. Fer.</i>	Que tenemos? Nada. Nada? Ya no me trates jamas de doña Flor.	215
<i>Encin.</i> <i>D. Fer.</i>	Bueno estàs; bien logramos la jornada. Al punto que entienda yo que nadie de ti ha sabido que algun tiempo la he seruido, ni la historia que passò en Cordoua pagaràs	220
<i>A parte.</i>		
<i>Encin.</i>	con la vida; assi el precepto executo del secreto. Que lo diga Barrabas, supuesto que soy testigo de la furia de tu azero; y que sabes dar, primero que la amenaza el castigo. <i>Vanse.</i>	225
<i>Salen el Marques, y Ricardo de noche.</i> <i>Ricar.</i> <i>Marq.</i>	Sin seso estàs. No es razon estar de contento loco,	230
		235

	quando con mis mantos toco tan dichosa possession?	
	Esta noche (ò santo cielo, permitid que llegue a vella)	240
	gozo de la flor mas bella, que dio primavera al suelo.	
	Esta noche mis empleos logran su larga esperança,	
	y mi firme amor alcanza	245
	el fin de tantos desseos.	
	En esta vida que bien puede ygualar a la gloria	
	de conseguir la vitoria de vn dilatado desden?	250
<i>Ricar.</i>	O quien te viera, señor, libre destas mocedades!	
<i>Marq.</i>	Agora me persuades?	
<i>Ricar.</i>	Iuzgo que fuera mejor, quando te ves tan priuado	255
	del Rey don Pedro, gozar de su fauor, y assentar	
	el passo, tomando estado.	
<i>Marq.</i>	No, mientras viua mi hermano, Ricardo, a quien justamente	260
	por honrado, por valiente por discreto y Cortesano,	
	como tierno padre quiero; no quiera Dios que casado	
	a mi casa ni a mi estado	265
	solicite otro heredero.	
	Yo tengo por Flor la vida, por Flor desprecio la muerte:	
	mas si el amor de otra suerte con sus glorias me combida,	270
	sin que me case, no es justo quitar la herencia a mi hermano;	
	que no siempre con la mano se deue comprar el gusto.	
<i>Sale don Fernando alborotado con la espada desnuda, y capa de color.</i>		
<i>D. Fer.</i>	Si soys nobles por ventura, mostrad los pechos hidalgos,	275
	en dar fauor a quien tiene todo el mundo por contrario.	
	Dadme essa capa por esta, cuyo color es el blanco	280
	que siguen mis enemigos, dareys vida a vn desdichado.	
<i>Marq.</i>	No es menester donde estoy: cauallero sossegaos.	
<i>D. Fer.</i>	Es el Marques don Fadrique?	285
<i>Marq.</i>	El mismo soy.	

<i>D. Fer.</i>	Vuestro amparo es puerto de mi esperança.	
<i>Marq.</i>	Contadme el caso; fiaros podeys de mi.	290
<i>D. Fer.</i>	Vn hombre he muerto; y el lugar alborotado cierra las puertas furioso, y ayrado sigue mis passos.	
<i>Marq.</i>	Fue bueno a bueno la muerte?	295
<i>D. Fer.</i>	Los dos solos desnudamos cuerpo a cuerpo las espadas, y el otro fue el desdichado.	
<i>Marq.</i>	Siendo assi, yo os librarè.	
<i>D. Fer.</i>	Prosperè Dios vuestros años.	300
<i>Sale la justicia con lanterna y vn corchete.</i>		
<i>Cor.</i>	Alli ay gente.	
<i>D. Fer.</i>	La justicia es aquella.	
<i>Marq.</i>	Reportaos; seguro estays.	
<i>Iusti.</i>	Essos hombres conoced.	
<i>Cor.</i>	Tenganse, hidalgos, a la justicia, quien es?	305
<i>Ricar.</i>	Escusad el lanternaço, que es el Marques don Fadrique.	
<i>Iusti.</i>	Vays, señor, tambien buscando a caso al fiero homicida de vuestro infeliz hermano?	310
<i>Mar.</i>	que dezis? mi hermano es muerto?	
<i>Iusti.</i>	Perdonadme, si os he dado con tal nueva tal pesar.	
<i>A parte.</i>		
<i>D. Fer.</i>	Que es esto cielos? hermano era del Marques el muerto?	315
	fauor pedi al agraiado?	
<i>Marq.</i>	Como sucediò?	
<i>Iusti.</i>	Señor, dos testigos, que se hallaron presentes, dizen que vn hombre de color, estaua hablando a la ventana de Flor.	320
<i>Marq.</i>	Esto mas, crueles hados?	
<i>Iusti.</i>	Passò en aquella ocasion el sin ventura don Sancho: y sobre quitarle el puesto, y defenderlo el contrario, desnudaron las espadas, y cuerpo a cuerpo gran rato riñeron, hasta que el cielo diò permissio al triste caso.	325
	Huyò luego el homicida: mas fiad de mi cuydado que le tengo de prender,	330
		335

<i>D. Fer.</i> <i>Marq.</i>	sino se escapa bolando. Aqui es mi muerte. Seguilde, y no dexeys, hasta hallarlo piedra alguna por mouer.	340
<i>A la Iusticia a parte.</i> <i>Corche.</i>	Señor, si yo no me engaño, las señas del delinquente tiene aquel, que recatado detras del Marques se esconde.	345
<i>Iusti.</i> <i>Cor.</i>	Calla, necio, del hermano del muerto auia de ampararse? Indicios dan su recato, y el color de su vestido; que se pierde en preguntallo?	350
<i>Iusti.</i>	Bien merecerè perdon, si por vengar vuestro agrauio, ofendo vuestro decoro: señor Marques, esse hidalgo que el cuerpo y el rostro esconde con sospechoso cuydado, puede saberse quien es?	355
<i>A parte.</i> <i>D. Fer.</i> <i>Marq.</i>	Perdido soy. No està claro que no serà quien me ofende, pues que conmigo le traygo?	360
<i>A parte.</i> <i>D. Fer.</i> <i>Iusti.</i>	Que nunca visto valor! Las señales me engañaron: disculpad mi inaduertencia: y porque pide este caso diligencia, perdonad, sino os quedo acompañando.	365
<i>Vase la Iusticia.</i> <i>A parte.</i> <i>D. Fer.</i>	Cielo santo, si querrà vengar el mismo a su hermano; y por esso me librò de la justicia.	370
<i>A parte.</i> <i>Ricar.</i>	Que extraño sucesso! que harà el Marques en lance tan apretado?	375
<i>A parte.</i> <i>Mar.</i>	que mi hermano es muerto, y Flor fue la ocasion de mi agrauio! y que este fue el homicida! dexanos solos, Ricardo.	375
<i>A parte.</i> <i>Ricar.</i>	Auerselas quiere a solas;	

	temiendo voy vn gran daño. <i>Vase.</i>	
<i>A parte.</i> <i>Marq.</i>	O aduersa fortuna mia, ved los tormentos que passo; noche en que esperè alcançar de amor los bienes mas altos; de sentimientos me ahogo, quando de zelos me abraso: dissimulando tenerlos, me conuiene aueriguarlos.	380     385
<i>A parte.</i> <i>D. Fer.</i>	La espada y el coraçon apercibo a todo.	
<i>Marq.</i> <i>D. Fer.</i>	Hidalgo. Señor Marques.	390
<i>A parte.</i> <i>Marq.</i> <i>D. Fer.</i> <i>Mar.</i> <i>D. Fer.</i>	Pierdo el seso; solos estamos. Si estamos. Vn hermano me aueys muerto. Vn hombre he muerto, ignorando quien era, y agora supe que era, Marques, vuestro hermano.	395
<i>Marq.</i> <i>D. Fer.</i>	No os disculpeys. No penseys que el temor busca reparos; que inuenta el respeto escusas, o la obligacion descargos: porque es verdad os la he dicho, de que a vos testigo os hago, pues despues de conoceros, a vos mismo os pedi amparo; para que sepays assi a lo que estays obligado.	400     405
<i>Marq.</i>	Si imaginays que os he dicho, no os disculpeys de indignado, y resuelto a la vengança, no doy lugar al descargo: engañaysos, aduertid, que en esso me hazeys agrauio, pues mostrays que aueys creydo que por el dolor me aparto de cumpliros la palabra, que os he dado de libraros: yo, os la di, y he de cumplilla.	410     415
<i>D. Fer.</i>	La tierra que estays pisando, serà el altar de mi boca.	420
<i>Marq.</i>	Cauallero, leuantaos; no me deys gracias por esto, supuesto que no lo hago yo por vos, sino por mi, que la palabra os he dado:	425

	quando os la di, os obliguè; cumplirla no es obligaros, que es pagar mi obligacion, y nadie obliga pagando.	430
	Desto procediò el deziros; no os disculpeys, por mostràros, que sin que escuseys la ofensa ni disculpeys el agrauio, basta, para que yo cumpla mi palabra, auerla dado.	435
<i>D. Fer.</i>	Exemplo soys de valor y de prudencia, y no en vano ocupays en la priuança del Rey el lugar mas alto.	440
<i>Marq.</i>	Dexad lisonjas, y agora supuesto que he de libraros, me dezid quien soys, y qual fue la ocasion deste caso? Que empeño teneys con Flor, para aueros obligado a defender el lugar de su ventana a mi hermano?	445
<i>D. Fer.</i>	No, señor, no me està bien, quando assi os tengo indignado, dezir quien soy; la ocasion ya la oystes, declararos della mas es impossible, que a Flor la palabra guardo,	450
<i>A parte.</i>	que del secreto le di; y aunque de zelos me abraso, no a romper obligaciones dan licencia los agrauios.	455
<i>Marq.</i>	Pues no es justo.	
<i>D. Fer.</i>	Yo os suplico, pues soys noble, que euitando mas dilaciones, cumplays la palabra que aueys dado: prometido aueys librarne; y a vos mismo os he escuchado, que el auerlo prometido basta para executarlo.	460
	Aduertid que no lo hazeys, en pidiendo nada en cambio, que ponerme condiciones es modo de quebrantarle.	465
<i>Marq.</i>	Es verdad, mas no os las pongo, que pidiendo, no obligando, preguntè, porque me importa saberlo, si a vos callarlo: y en prueua desto seguidme;	470
		475

	que aunque en mi valor fiado me lo querays dezir, antes que os lo escuche he de libraros. Ya os sigo.	480
<i>D. Fer.</i> <i>A parte.</i> <i>Marq.</i>	A Dios, que en vn noble, quando de zeloso rabio, y de lastimado muero, la palabra pueda tanto! <i>Vanse.</i>	
<i>Salen don Diego, doña Flor, y Ynes con luzes.</i>		
<i>D. Die.</i>	Flor.	485
<i>Flor.</i>	Hermano.	
<i>D. Die.</i>	Ynes.	
<i>Yn.</i>	Señor.	
<i>A parte.</i> <i>D. Die.</i>	El cielo me dè prudencia, quando anegan la paciencia tempestades del honor: ni discurre el pensamiento, ni se por donde comience la aueriguacion, que vence al discurso el sentimiento.	490
<i>Flor.</i> <i>A parte.</i> <i>D. Die.</i> <i>Yn.</i>	Confusa estoy.	495
<i>D. Die.</i> <i>Yn.</i>	Entra, Ynes, en essa quadra. Señor.	
<i>A parte.</i> <i>Yn.</i>	Entra y calla.	
<i>D. Die.</i>	De temor mueuo sin alma los pies. <i>Vase.</i> Yo pensé, Flor, que los daños que otra vez tu huiandad ocasionò en la ciudad de Cordoua aurà dos años, de freno huuieran seruido, para no causar aqui la desdicha, que por ti, enemiga ha sucedido.	500
	Esta noche al mas experto de Europa, al mejor soldado, caro hermano del priuado del Rey por tu causa han muerto.	505
	Mira tu que fin espero del daño que ha sucedido; si es tan fuerte el ofendido, y es el Rey tan justiciero.	510
	No llores, Flor, que no es esso lo que agora ha de aplacarme; lo que importa, es declararme la verdad deste successo; porque sepa yo que medio	515
		520

	tendrè para dar seguro preuencion a lo futuro, y a lo passado remedio.	525
	Solos estamos, aduierte, si a tan justa confession no te mueue la razon, que te ha de obligar la muerte.	530
	No te refrene el temor, y piensa que en caso ygual, oye el medico tu mal, y tu culpa el Confessor.	535
	Mira, si negar intentas, que a informarme obligaràs de los criados, y haràs publicas nuestras afrentas. Y assi es mejor informarme secretamente de ti, y que se resuelva aqui	540
	lo que importe, que obligarme a vna gran demonstracion, si me doy por entendido, de que tu locura ha sido deste daño la ocasion.	545
Flor.	Hermano, a quien justamente pueden dar nombre de padre los honrosos sentimientos, que acompañan tus piedades; sabe (que aunque la verguença me enfrene, es preciso lance, quando amenazan los daños, manifestar las verdades) sabe que desde aquel dia, dos años ha, que llegaste a esta excepcion de los tiempos, embidia de las ciudades.	550
	Pluguiera a Dios, que primero que mirasse y admirasse de sus altos edificios, los soberuios homenages.	555
	Pluguiera a Dios que primero que en la region de las aues contemplasse de fortuna, en la Giralda vna imagen.	560
	Pues qual diosa habita el cielo, y solo el viento mudable es la razon imperiosa, de su mouimiento facil.	565
	Pluguiera a Dios que primero que patentes sus vmbrales, diessen permissio a mis passos, y a su ruyna hospedaje,	570

	sus altos muros, siruiendo a su parayso de Angel,	575
	tumulo funesto diessen a mis obsequias fatales. Pues desde aquel mismo dia empeçaron a engendrarse deste incendio las centellas,	580
	deste daño las señales. Que apenas la vez primera vieron mis ojos sus calles, quando el Marques don Fadrique,	585
	esse castigo de Alarbes, esse honor de Castellanos, rayo de Turcos alfanges, esse espejo de las damas, y embidia de los galanes,	590
	a combatirme empeçò con medios tan eficaces, que ha vsurpado la opinion mi coraçon al diamante. Si al fin sus continuas quexas,	595
	si al fin sus bizarras partes correspondencia engendraron en mi pecho, no te espante; que por doña Ana te he visto de tu valor oluidarte,	600
	regar la tierra con llanto, romper con quexas los ayres: pues si eres hombre, don Diego, y la fuerça de amor sabes, de sus vitorias despojo,	605
	victima de sus altares; que mucho que vna muger contra su poder no baste? y mas si obligan temores, y esperanças persuaden?	610
	que el Marques, si amante humilde, conquistador arrogante	
<i>A parte.</i>	mezclaua, (esta falsa culpa le imputo, por disculparme) las amenazas crueles, a las promesas suaues;	615
	y el poder y la ambicion ygualmente me combaten. Temo venganças injustas en mi opinion y en tu sangre, espero que a ser mi esposo	620
	le obliguen mis calidades; y al fin estas fuerças todas a empresa mayor bastantes	

a darle esta noche entrada  
pudieron determinarme. 625  
No te alteres, oye, hermano;  
que en caso tan importantes,  
no en ligeras confianças  
fundaua mis liuiandades.  
Preuenida me arrojaua, 630  
ordenando que ocupassen  
tres testigos de mi quarto,  
ciertos ocultos lugares;  
con intencion de pedirle  
palabra de esposo, antes 635  
que en la fuerça de mi honor  
le hizo el amor Alcayde.  
Y si la diesse, o mouido  
de su aficion y mis partes,  
o pretendiendo, fiado 640  
en el secreto, engañarme:  
tener testigos, con quien  
conuencerle y obligarle  
al cumplimiento; que puesto  
que su poder me acobarde, 645  
el Rey don Pedro es el Rey,  
y justicia a todos haze  
tan yqual, que ha merecido  
que el justiciero le llamen.  
Y si a su intento quisiesse, 650  
sin obligarse, obligarme,  
tener quien diesse socorro  
a mi resistencia fragil.  
Este fue mi pensamiento,  
y embuelta en cuydados tales, 655  
esta noche autora triste  
del lamentoso desastre,  
tutue abierta essa ventana,  
sin que vn punto della aparte  
la vista, esperando señas, 660  
y temiendo nouedades,  
quando hàzia la rexa vn hombre  
vi cuydadoso llegarse,  
cuyo recato atreuido  
me daua de amor señales. 665  
Pensè (desdichado engaño)  
que era el Marques; y al instante  
a hablarle llego, y apenas  
el engaño se deshaze;  
quando su infeliz hermano, 670  
que por el Marques amante,  
mas que hermano, fiel amigo  
ronda zeloso la calle,  
le llegò a reconocer,



	del Marques guarda esta llaue,	725
<i>Dale vna llaue.</i>		
	que de la verdad que digo podrán mejor informarte. Muestra, y piensa que no rompe mi espada tu pecho infame, porque no digan que empieço	730
<i>D. Dieg.</i>		
	por la muger a vengarme. Si me triste fin desseas, no importa que no me mate tu espada que espada son de la muerte mis pesares. <i>Vanse.</i>	735
<i>Flor.</i>		
<i>Salen el Marques, y don Fernando.</i>		
<i>Marq.</i>	Ya os saquè de la ciudad; ya en este campo desierto alcança seguro puerto, por mi vuestra libertad. Y para poder seguir	740
	la derrota que os agrada, teneys postas en Tablada, barcos en Guadalquiuir. Y porque tengo aduertido que no pudo a intento ygual,	745
	lo subito deste mal hallaros apercebido. Porque no os impida acaso algo la necessidad, essas cadenas tomad,	750
<i>Dale dos cadenas.</i>		
	que os faciliten el passo. Quando la ocasion que veys no me obligara a acetar, lo hiziera, por no agraiar la largueza que exerceys;	755
<i>D. Fer.</i>		
	por mil modos dexays presa mi voluntad. Ya he cumplido mi palabra. Y excedido	760
<i>Marq.</i>		
<i>D. Fer.</i>	el efeto a la promesa.	
	Ya pues que no me podeys oponer essa excepcion, pedir puedo con razon, que quien soys me declareys. Que digays que os ha passado con mi hermano, y doña Flor, porque sepa mi valor a lo que estoy obligado.	765
<i>Marq.</i>		
	Que serà bien, pues por ella ha sucedido este mal, y soy la parte formal en seguilla, o defendella.	780

	Que entre los dos breuemente la causa aqui sustanciada, o la perdone culpada, o la disculpe inocente: assi aueriguo mis zelos,	785
<i>A parte.</i>		
<i>D. Fer.</i>	sin dar a entender mi amor. El nunca visto valor, de que os dotaron los cielos, por ygual engendra en mi el recelo y confiança; que amenaza la vengança, supuesto que os ofendi, quando mi pecho confia	790
	de que le tendreys tambien, para perdonar, a quien no supo que os ofendia. Y assi, o perdonad mi ofensa, Marques, o el no declararme, que ha de ser, el ocultarme de vos, mi mayor defensa.	795
<i>Marq.</i>	Ved que me aueys agrauiado, pues days en esso a entender que os engendra mi poder, y no mi valor, cuydado.	800
<i>D. Fer.</i>	Como?	
<i>Marq.</i>	Clara es la razon, en que este argumento fundo, que si las leyes del mundo piden la satisfacion, como fue la ofensa, es llano, que cuerpo a cuerpo los dos deuo vengarme, pues vos matastes assi a mi hermano.	805
<i>D. Fer.</i>	Es assi.	810
<i>Marq.</i>	Pues si es assi: y que estamos hombre a hombre, querer ocultarme el nombre. quando os tengo a vos aqui, y dezir que dessa suerte, sino os quiero perdonar mi ofensa, pensays librar vuestra vida de la muerte; no es evidente prouança de que pensais que pretendo saber quien soys, remitiendo a otra ocasion mi vengança, pues si teniendos presente, pensays que no quiero aqui vengarme de vos por mi: days a entender claramente	815
		820
		825
		830

	que os pretendo conocer, porque pueda en mí ofensor, lo que agora no el valor, hazer despues el poder?	835
<i>D. Fer.</i>	Vuestro valor solo ha sido, el que me obliga a ocultarme; que supuesto que librarme prometistes, he creydo	840
<i>Marq.</i>	que esta seguro mi pecho esta vez de vos aqui; pues se ha de entender assi la promesa que aueys hecho.	845
	No, de mi palabra es essa muy larga interpretacion, conforme a la relacion se ha de entender la promesa.	
	Vos dixistes que alterado os perseguia el lugar, del os prometi librar, y del os he ya librado.	850
	Y vos mismo agora aqui confessaste que he cumplido mi palabra, y excedido a lo que os prometi.	855
<i>D. Fer.</i>	Segun esto no ay razon, que declararos impida, si ha de quedar fenecida la causa en esta ocasion.	860
	En albricias de esso os quiero besar los heroicos pies porque si acaso, Marques aqui a vuestras manos muero,	865
	me sera mas conueniente, que viuir sobresaltado siempre del duro cuidado de vn conrario tan valiente.	
	Y si os mato, a mi valor doy, quanto en la fama cupo, venciendo a quien nunca supo, sino salir vencedor:	870
	y pues ya no me està mal dezir mi nombre, yo soy don Fernando de Godoy, de Cordoua natural.	875
<i>Marq.</i>	En vuestro valor aduierto, la sangre que os ha animado.	
<i>D. Fer.</i>	Bien pienso que lo ha prouado quien a vuestro hermano ha muerto.	880
	Pues si con ygal hazaña os mato, dezir podrè, que en vna noche quebrè	

	entrambos ojos a España. Con esto os he declarado lo que mandays.	885
<i>Marq.</i>	Resta agora que digays lo que con Flora y don Sancho os ha passado.	
<i>D. Fer.</i>	De vuestro hermano ya oystes, que por quererme quitar de vna ventana el lugar que ocupaua, le perdistes.	890
	En cuanto a Flor, lo primero pensad que jamas su honor sufrió la duda menor: luego como Cauallero y galan me dezid vos, si dado caso que fuera yo tan dichoso, que huuiera secretos entre los dos; diera, el descubrillos, fama a mi honor, si es, segun siento, inuiolable sacramento	895
<i>Marq.</i>	el secreto de la Dama.	905
	Pues si callar os prometo, el ser quien soy no me abona?	
<i>D. Fer.</i>	No ay excepcion de persona, en descubrir vn secreto; en vano estais porfiando.	910
<i>Marq.</i>	Aduertid que con callar me days mas que sospechar, que podeys dañar hablando, si al constante desuario en que days, de doña Flor os ha obligado el honor.	915
<i>D. Fer.</i>	No me obliga, sino el mio, ni temo que sospecheys de su honor por esso mal; que soys noble, y como tal la sospecha engendrareys. Y quando no, de no hablar nace sospecha dudosa, siendo tan cierta y forçosa la afrenta de no callar.	920
	Y porque mas adelante no passeys, mi pecho es en este caso, Marques, vn sepulcro de diamante.	925
<i>Marq.</i>	Ya no basta el sufrimiento, que añade la resistencia a los zelos impaciencia, y furias al sentimiento. Mas con esta espada yo	930

<i>Acuchillanse.</i>	el diamante romperè, y en vuestro pecho verè, lo que en vuestra boca no.	935
<i>D. Fer.</i>	A Marques, mucho valor pusieron en vos los cielos.	
<i>Abraçanse, y luchan.</i>		
<i>Marq.</i>	La espada animan los zelos, y el coraçon el dolor.	940
<i>D. Fer.</i>	Si os ygualo en valentia, vos en fuerça me excedeys.	
<i>Marq.</i>	No os espante, quando veys la razon de parte mia.	945
<i>Cae debaxo don Fernando.</i>		
<i>D. Fer.</i>	A cielos, vencido soy.	
<i>Marq.</i>	Dezid pues lo estays, agora, que os ha passado con Flora?	
<i>D. Fer.</i>	Resuelto a callar estoy.	
<i>Marq.</i>	Que os resolueys en efeto, si con la muerte os obligo, a no dezirlo?	950
<i>D. Fer.</i>	Connmigo ha de morir mi secreto.	
<i>Marq.</i>	Leuantad, exemplo raro de fortaleza y valor, alto blason del honor, de nobleza espejo claro: viuid, no permita el cielo, que quien tal valor alcança, por vna ciega vengança dexe de dar luz al suelo.	955
	Para con vos quedo, bien con esto, pues si sabeys que se que muerto me aueys mi hermano, sabeys tambien que cuerpo a cuerpo os venci; y si ya pude mataros, hago mas en perdonaros, pues tambien me venço a mi.	960
	Para con el mundo nada satisfago, si aqui os diera muerte, pues nadie supiera que fue la autora mi espada; por el secreto que ofrece esta muda obscuridad, y en tanto que la verdad de mi ofensor se obscurece.	965
	No tengo yo obligacion de daros muerte, si bien la tengo de inquirir, quien hizo ofensa a mi opinion:	970
		975
		980

	guardaos, si viene a saberse que fuystes vos mi ofensor, porque en tal caso mi honor aurà de satisfacerse.	985
<i>D. Fer.</i>	Mientras no, para conmigo no solo estays perdonado, pero os quedaré obligado, si me quereys por amigo.	990
<i>Marq.</i>	De eterna y firme amistad, la palabra y mano os doy. Don Fernando de Godoy, ydos con Dios; y pensad, que puesto que ya la muerte de mi hermano sucediò, que mas que a mi quise yo: os estimo de tal suerte, que trueco alegre y vfano, a mi suerte agradecido,	995  1000
	el hermano que he perdido, por el amigo que gano.	

## Acto segvndo

*Salen el Rey, y el Marques, y don Pedro.*

<i>Rey.</i>	Marques, quando solicito consolaros deste mal, hallo que yo por ygual de consuelo necessito.	1005
	Vos perdistes vn hermano, yo vn amigo verdadero, por cuya lealtad y azero di terror al Africano.	1010
	Y advertireys que no yerra la comparacion que he hecho, pues me defendiò su pecho, y mi hermano me haze guerra.	
	Mas teney del agressor noticia? que solamente la pena del delincente darà aliuio a mi dolor.	1015
<i>Marq.</i>	Hasta agora se ha ignorado el homicida; mas yo, puesto que ya sucediò el daño, y que està prouado que desnudaron los dos los azeros mano a mano,	1020

	y dar a mi triste hermano menos dicha quiso Dios. Solo me holgara, señor, que el agresor pareciera, para que a vos os siruiera vn hombre de tal valor;	1025     1030
	que quien a mi fuerte hermano cuerpo a cuerpo matar pudo, pondrà a esos pies, no lo dudo, todo el Imperio Otomano. Y assi os pido que los dos le perdonemos aqui, dalde vos perdon por mi, que yo se le doy por vos. Hija de vuestro valor solo, y de vuestra amistad es tal accion; leuantad, Cauallerizo Mayor.	1035          1040
<i>Rey.</i>	Pondrè, donde vos los pies, la boca.	
<i>Marq.</i>	Assi he comenzado a pagaros el soldado que darne quereys, Marques.	1045
<i>Rey.</i>	que darne quereys, Marques. Tan recto os mostrays, señor, que aun los intentos pagays. Y porque a mi cuenta hagays, a quien deui tanto amor, las obsequias funerales; las alcaualas os doy de Cordoua.	1050
<i>Marq.</i>	Hechura soy de essas manos liberales; pero dezidme, señor, si aueys perdonado ya el agresor.	1055
<i>Rey.</i>	Bien està.	1060
<i>Marq.</i>	Que justicia!	
<i>D. Ped.</i>	Que valor! mil años, Marques gozeys tanto fauor.	
<i>Marq.</i>	Mi fortuna, señor don Pedro de Luna, que es vuestra tambien sabeys.	1065
<i>Rey.</i>	Don Pedro, hazed preuenir la caça al punto; que intento diuertir mi sentimiento.	1070
<i>D. Ped.</i>	Voyte, señor, a seruir. <i>Vase.</i>	
<i>Rey.</i>	Estamos solos?	
<i>Marq.</i>	Señor, solo està tu Magestad.	
<i>Rey.</i>	Siempre de vuestra lealtad	1075

	fue el secreto mayor, Marques; don Pedro de Luna, segun informado he sido, con mi fauor atreuido, y fiado en su fortuna,	1080
	quebrantando la clausura de mi Palacio Real, entra a gozar desleal de vna dama la hermosura: pena de la vida tiene, mi justicia le condena;	1085
	mas no executar la pena publicamente conuiene: que tiene deudos y amigos, sin numero, y de essa suerte, cobrara con vna muerte viuos muchos enemigos, quando por las dissenciones de mi hermano es tan dañoso ocasionar riguroso	1090
	en mi Reyno alteraciones. Y assi yo os mando y cometo a esse valor y prudencia, que executeys la sentencia con breuedad y secreto.	1095
<i>Marq.</i>	Señor.	1100
<i>Rey.</i>	No me repliqueys; obedeced, y callad, conozco vuestra piedad, mi justicia conoceys, <i>Vase.</i>	1105
<i>Marq.</i>	Que justicia, que rigor, si bien se mira, consiente castigar tan duramente yerros causados de amor? para executar cruel	1110
	de la pena, del que ha errado por amor, han señalado, a quien yerra mas por el. Valgale alomenos conmigo saber la fuerça de amor,	1115
	ya que en su Alteza el rigor haze inuiolable el castigo: valgale, pecho, traçad como tengays ygualmente, ni piedad inobediente,	1120
	ni executiua crueldad. Que entrambos fines consigo, si algun medio puedo hallar, con que dilate, sin dar enojo al Rey, el castigo:	1125
	porque humane el tiempo en el	

	este riguroso intento, oponga otro impedimento a la execucion cruel: Ricardo.	1130
<i>Sale Ricardo.</i>		
<i>Ric.</i>	Señor.	
<i>Marq.</i>	Que dize desta desdicha el lugar?	
<i>Ric.</i>	Todo es sentir y llorar, sucesso tan infelice: ignorase el homicida; mas es publico que Flora fue del daño causadora.	1135
<i>Marq.</i>	Calla, Ricardo; en tu vida, sino quieres darme enfado, me nombres essa muger.	1140
<i>Ric.</i>	Que dizes?	
<i>Marq.</i>	Esto has de hazer.	
<i>Ric.</i>	Estàs agora enojado.	
<i>Marq.</i>	Resuelto, Ricardo, estoy; ni recado ni papel de essa liuiana infiel, me des ya.	1145
<i>Ric.</i>	A los cielos doy gracias por essa mudanga; que tu sabes que yo he sido quien siempre te ha persuadido que gozasses tu priuança, sin dar que dezir de ti; y ya que resuelto estàs, para que confirmes mas esse intento, escucha.	1150
<i>Marq.</i>	Di.	
<i>Ric.</i>	Otra vez dizen que diò en Cordoua, aurà dos años, ocasion a grandes daños doña Flor; porque la hallò su hermano, (que ya sabràs su mucho valor) hablando de noche con don Fernando de Godoy.	1160
<i>Marq.</i>	No digas mas; que tan antiguo es el mal! lo dicho dicho, Ricardo, no dexè este amor bastardo en mi la menor señal. Ya mi hermano desdichado es muerto, casarme quiero; darè a mi casa heredero, darè quietud a mi estado. A doña Ynes de Aragon	1165
		1170
		1175

	quiero en palacio servir, que bien pueden divertir su belleza y discrecion el mas firme pensamiento;	1180
<i>Ricar.</i>	y si merezco su mano, nunca bien mas soberano alcançò el merecimiento.	
<i>Marq.</i>	Bien haràs. Para que entiendas	1185
	que arrepentirme no aguardo; toma essa llaue, Ricardo,	
<i>Dale vna llaue.</i>		
	y los papeles y prendas de Flor entrega al momento al fuego.	1190
<i>Ricar.</i>	A servirte voy. <i>Vase.</i>	
<i>Marq.</i>	Lleue sus cenizas oy, pues lleua su amor, el viento.	
<i>Sale don Diego a parte.</i>		
<i>D. Die.</i>	Solo està: buena ocasion de hablarle es esta; los pies os beso, señor Marques.	1195
<i>Marq.</i>	Señor don Diego.	
<i>D. Die.</i>	Aunque son tiempos tales dedicados solo a sentir y llorar,	1200
	no me dexan dilatar esta ocasion mis cuidados. No os encarezco, señor, lo que este caso he sentido,	1205
	porque ambos hemos tenido ygal causa de dolor; que vn hermano perdeys vos; yo vna hermana; a Dios pluguiera que de la perdida fuera ygal el modo en los dos.	1210
	Pues es cosa conocida que es mas pesada y mas fuerte, en quien es noble, la muerte del honor que de la vida.	1215
	Y no se, quando os contemplo de prudencia, de nobleza, de justicia y fortaleza muro fuerte, y viuo exemplo. Como es possible que fuy yo solo tan desdichado,	1220
	que quien a todos ha honrado, solo me deshonre a mi. Señor Marques, Flor causò la muerte de vuestro hermano: Pero vuestro amor liuiano	1225

	causa a mi deshonrra dio. Conozco vuestro poder, vos conoceys mi valor; del Rey los dos el rigor; mirad lo que aueys de hazer.	1230
<i>Marq.</i>	Señor don Diego, testigo es el cielo soberano, que de mi difunto hermano no pudo el dolor conmigo, lo que el pesar de auer dado	1235
	causa a que en su deshonor se hablasse de doña Flor, bien lo mostrò mi cuydado, pues primero la auisè que no hiziesse nouedad,	1240
	primero desta ciudad a la justicia encarguè que a vuestra casa guardasse las deuidas exempciones, y que en las informaciones	1245
	el noble de Flor callasse. Que del muerto hermano mio causa en mi de tal dolor me lleuasse el viuo amor a ver el cadauer frio.	1250
<i>D. Die.</i>	Confieso que esse cuydado os tengo que agradecer. Ya sucediò, no ay poder que reuoque lo passado.	1255
<i>Marq.</i>	Mi culpa yo os la confieso: pero si de amor sabeys, no dudo que disculpeys con su locura mi excesso. Solo falta dar vn medio, con que vos tengays seguro	1260
	preuencion en lo futuro, y en lo passado remedio. Esso intento.	
<i>D. Die.</i>	Ceda pues	
<i>Marq.</i>	mi passion a vuestro honor, a vuestra amistad mi amor, mi gusto a vuestro interes.	1265
<i>A parte.</i>	Supuesto que yo conmigo no ver a Flor proponia, con lo que de balde hazia, quiero ganar vn amigo.	1270
	Yo os doy como cauallero palabra, no solamente de oprimir mi amor ardiente, y de que tendrà primero	

	nuevas de mi muerte Flor, que indicios de mi cuidado; mas de no admitir recado, mensajero ni fauor, que venga de parte suya;	1275
	y porque si nota ha dado lo que mi amor le ha quitado, mi poder le restituya. Harè que su Magestad tanto, don Diego, os aumente, que hecho vn sol resplandeciente, vuestra hermosa claridad illustre a Flor, y en su llama los rayos vuestros consuman los vapores, que presuman quitar la luz a su fama.	1280
<i>D. Die.</i>	Con esos dos medios voy seguro, y soy vuestro amigo.	
<i>Marq.</i>	De cumpliros lo que digo, otra vez palabra os doy.	
<i>D. Die.</i>	Pues porque os muestre mi pecho quanto della se confia, estos testigos tenia	1285
<i>Saca vnos papeles, y dase los.</i>	del daño que me aueys hecho. Tomaldos, no quiera Dios, si a vuestro valor me obligo, que quiera yo mas testigo que a vos mismo contra vos. Pagarè essa confiança con amistad verdadera.	1290
<i>Marq.</i>	Y la vuestra, hasta que muera viuirà en mi sin mudança. <i>Vanse.</i>	1295
<i>Sale Encinas. Encin.</i>	Valgate Dios, confusion y embeleco de Seuilla. Es possible que se encubra don Fernando tantos dias, sin que ni deudos ni amigos del me ayan dado noticia. Mas es la Corte, y en ella estas mañas son antiguas: vn hombre conozco yo, que es tahir, y desde el dia que aun desdichado inocente en el garito emprestilla, se va al de otro barrio, que es como passar a Turquia: curso en el, hasta pegarle a otro blanco con la misma; y va visitando assi	1300
		1310
		1315
		1320

	por sus turnos las hermitas. Y en acabando la rueda,	1325
	se buelue a la mas antigua, donde, como los tahures se trasiegan cada dia, o no va ya su acreedor, o el haze del que se oluida,	1330
	o tiene conchas la deuda, del tiempo largo prescrita.	
<i>Sale</i>		
<i>Sale don Fernando de Peregrino a parte.</i>		
<i>D. Fer.</i>	Encinas està a la puerta de Flor, y no pronostica, estar en ella seguro,	1335
	mal successo a mis desdichas: hidalgo.	
<i>Encin.</i>	Quien es?	
<i>D. Fer.</i>	Vn hombre, que saber de vos querria si viuis en esta casa.	1340
<i>Encin.</i>	Señor, señor de mi vida, es possible que te veo?	
<i>D. Fer.</i>	Quedo, no me conocias?	
<i>Encin.</i>	Tu voz conociò el oydo, que no tu cara la vista, tanto el disfraz desfigura.	1345
<i>D. Fer.</i>	Huelgome, que algunos dias importa a ciertos intentos andar oculto en Seuilla.	1350
<i>Encin.</i>	No me diràs que te has hecho? assi te vas y me olvidas? a Encinas con la traspuesta? luego querràs que no diga de los Cordoueses mal?	1355
<i>D. Fer.</i>	Mal discurre, quando admiras mi ausencia y estos disfrazes; que en tanto que se auerigua quien fue del valiente hermano del Marques el homicida,	1360
	me he de ocultar, que auer sido yo amante de Flor, me indicia de culpado; y assi quiero que en este caso me digas lo que passa; que ay de Flor, y que se dize en Seuilla?	1365
<i>Encin.</i>	Como vino la mañana, y tu, señor, no venias, sali a buscarte, ofreciendo a Dios en hallazgo Missas. Hallè toda la ciudad alborotada y sentida	1370

de la muerte de don Sancho;  
y que el vulgo discurria,  
ignorando el agresor: 1375  
si bien la fama publica  
que fue doña Flor la causa:  
de aqui tomò la malicia  
ocasion de diuulgar  
la que en Cordoua ella misma 1380  
dio por ti agora ha dos años  
a semejantes desdichas.  
Mas no por esto a su casa  
se ha atreuido la justicia,  
del lastimado Marques 1385  
preuencion bien aduertida,  
aunque della, y de no auer  
faltado algunos, que digan  
que el Marques mismo ayudò  
a escaparse al homicida, 1390  
y que ha pedido a su Alteza  
que de perdonar se sirua  
al delincente; ay algunos  
maliciosos, que colijan  
que quitaron a su hermano 1395  
por orden suya la vida,  
por zelos de doña Flor,  
conjetura que confirman  
las circunstancias, pues fue  
sobre hablalla la mohina. 1400  
Este es el punto, en que estan  
estas cosas; de las mias  
sabras que desesperado  
de no hallar de ti noticia,  
y apretado (Dios lo sabe) 1405  
de la pobreza enemiga  
me resolui; y oy de Flor  
vine a saber si sabia  
de ti, y pedir que socorra  
mi necesidad esquiua: 1410  
hallela triste, y hallè  
que su noble hermano auia  
tripulado los siruientes,  
del juego de amor malillas.  
Entrò don Diego, y hallome 1415  
con ella: mas no ay quien finja  
artificiosos remedios  
en desgracias repentinas,  
como la muger, al punto  
le dize Flor que yo auia 1420  
tenido, de que buscaua  
vn escudero, noticia,  
y entrè por estar sin dueño,

	a pedir que me reciba; conociome, que los dos en la edad poco entendida en Cordoua hizimos juntos mas de dos garçonerias. Y con esto quiso Dios, que, o nunca supo, o se oluida de que he sido tu criado, y el ser de su patria misma a justa piedad le mueue, y a recibirme le obliga: quedè por criado al fin de don Diego de Padilla, si tan suyo como deuo, tan tuyo como solia.	1425
<i>D. Fer.</i>	que el Marques pidio a su Alteza el perdon del homicida?	1440
<i>Encin.</i>	Assi dizen.	
<i>D. Fer.</i>	Gran valor,	
<i>A parte.</i>	por cuantos modos me obliga! y el Rey que le respondiò? Con seueridad esquiua dixo solo: bien està; ya conoces su justicia.	1445
<i>Encin.</i>	Bien està? pues no està bien. En fin es don Diego, Encinas, tu dueño?	1450
<i>Encin.</i>	Desde oy acà; mas tu Teniente dirias mejor, ya ves, fue forçosa la ocasion.	
<i>D. Fer.</i>	Que lo prosigas lo es tan bien, por euitar sospechas.	1455
<i>Encin.</i>	Bien aduertida preuencion.	
<i>D. Fer.</i>	Y porque salgas del empeño, en que estos dias te auràs puesto, essa cadena	1460
<i>Dale vna cadena de las que le dio el Marques.</i>		
	recibe.	
<i>Encin.</i>	Señor, es fina?	
<i>D. Fer.</i>	No lo parece?	
<i>Encin.</i>	En el pobre passa el oro por alquimia.	1465
<i>D. Fer.</i>	Si quien me la dio supieras, su valor no dudarias.	
<i>Encin.</i>	Fue muger?	
<i>D. Fer.</i>	No, sino vn hombre, a quien deuo la vida.	1470



	de cansarte mis porfias,	1520
	fue mas cordura obligarme con tus palabras fingidas al peligro en que me viste, y a la desgracia que miras?	
	Mas como fueras ingrata?	1525
	como fueras enemiga? como muger, sino fueras contraria a la razon misma?	
<i>Flor.</i>	Basta, Don Fernando, basta, que te engañas, si imaginas, anticipando tus quexas, cerrar el passo a las mias.	1530
	Si tu me cumplieras, falso, la palabra prometida, mi fama y tu amor gozaran mas quietos y dulces dias.	1535
	El secreto me juraste, y al primer lance, perdida o la memoria, o la fe, me ofendes, y lo publicas?	1540
<i>D. Fer.</i>	Yo lo he publicado?	
<i>Flor.</i>	Si; que lo mismo es que lo digan las obras, que las palabras; tu lengua, aleue, podia	1545
	dezir mas claro tu amor, que lo dixo vengatiua tu espada, locos tus zelos, precipitadas tus yras?	
<i>D. Fer.</i>	Bien por Dios; lo que hize yo para obligar, desobliga?	1550
	para disculpar las tuyas, finges, falsa, culpas mias? Saquè la espada callando, puse a peligro la vida,	1555
	por no descubrirme, a quien conocerme pretendia, solo por guardarte assi el secreto, y tu lo aplicas a lo contrario? que clara se conoce tu malicia!	1560
<i>Flor.</i>	Euitaras el peligro, pues la resistencia vias que a mayor publicidad daua ocasion tan precisa;	1565
	dexaras el puesto, huyeras; que pues no te conocian, nada perdieras en ello.	
<i>D. Fer.</i>	Sin duda mi sangre oluidas; ser secreto prometi;	1570

	no couarde, que no auia de acetar, quien nacio noble, cosas que lo contradigan: no importa no conocerme; que yo a mi me conocia;	1575
	y la misma sangre noble es Fiscal contra si misma. Y si tu me conociste, que mas ocasion querias? ay mas mundo para mi? ay mas honra? ay mas estima?	1580
<i>Flor.</i>	Connigo nada perdieras, si por mi opinion lo hazias.	
<i>D. Fer.</i>	Conocida era la fuga, la intencion no conocida: y accion, que es mala por si, en duda la aplicarias a lo peor, claro està, que conozco mi desdicha. Y dada ya la sospecha	1585
	de que tu amor merecia, quien contigo a tu ventana de noche hablaua, no miras que a nadie infamara mas, huyendo yo, que a ti misma;	1590
	pues con causa te acusaran de que a vn couarde querias? Ves mi razon? ves tu afrenta? ves como quedas vencida? ves como de culpas tuyas son falsas, las penas mias? tus engaños cometieron el delito que me aplicas; que a no tener otro amante, y a no dezir, fementida,	1595
	que eras quien fuyste, no huuiera sucedido esta ruyna.	1600
<i>Flor.</i>	Yo otro amante?	
<i>D. Fer.</i>	Y aun querido, que nadie, sin que le admitan, zeloso guarda la calle, furioso arriesga la vida.	1605
<i>Flor.</i>	Desdeñado vn poderoso conuierte el amor en yra:	1610
<i>D. Fer.</i>	En vano para connigo falsas disculpas maquinas. Quedate por siempre, ingrata, liuiana, aleue, fingida, mudable, tirana, fiera tigre Hircana, y sierpe Libia, quedate, que solo vine	1615
		1620

	a exalar las llamas viuas que de tu ofensa engendradas dentro de mi pecho ardian, con dezirte sola a ti tus infamias, tus mentiras, mudanças y liuiandades, ya que el ser quien soy me priua de romper con publicarlas la palabra prometida que yo ofendido la guardo, y tu obligada la oluidas. Y assi para no ver mas falsedades tan indignas de quien eres y quien soy, no me veràs en tu vida.	1625
<i>Quiere yrse. Flor.</i>	Vete, ocasion de mis males, vete, y los cielos permitan que ni el eco de tu nombre buelua otra vez a Seuilla.	1640
<i>D. Fer.</i>	Como, traydora? te huelgas que de tu amor me despida? mi nombre ofende tu oydo, y mi presencia tu vista? pues viue Dios que por esso, aunque arriesgara mil vidas, he de ser eternamente vna sombra que te siga, porque me vengue en lo mismo con que a vengança me incitas.	1645
<i>Flor.</i>	Pues yo, si en esso te vengas, sabrè hazer.	1650
<i>Sale Encinas. En. Flor. D. Fer.</i>	Señora, mira, que viene tu hermano. Ay triste, vete Fernando. Enemiga,	1655
<i>Encin.</i>	mi muerte y la tuya espero. Pues duelete de la mia: vete, señora, a tu quarto, y tu, señor, te retira a mi aposento.	1660
<i>Flor.</i>	Verè, antes que muera, algun día que por tu causa no tenga alborotos y desdichas? <i>Vase.</i>	1665
<i>D. Fer.</i>	Y yo sin mudanças tuyas vere alguno?	1670
<i>Encin.</i>	Señor, mira, que llega don Diego.	
<i>D. Fer.</i>	Llegue, y a sus manos vengatiuas	1670

	muera yo, Encinas, primero que a las de su hermana viua.	
<i>Encin.</i>	Acaba, que a toda ley es bueno guardar la vida.	
<i>Vanse, y Salen doña Ana y Ynes.</i>		
<i>Ana.</i>	Hazete Flor soledad?	1675
<i>Yn.</i>	Mal pudo, señora mia, sentirla en tu compañía.	
<i>Ana.</i>	Pagas, Ynes, mi amistad.	
<i>Yn.</i>	Solo siento la tristeza que con mi ausencia padece.	1680
<i>Ana.</i>	A fe que no la merece.	
<i>Yn.</i>	Es pension de su belleza: pero ya viene el Marques.	
<i>Ana.</i>	Bien su palabra ha cumplido.	
<i>Sale el Marques.</i>		
<i>Marq.</i>	Alegre y desuanecido vengo a seruiros.	1685
<i>Ana.</i>	Los pies os beso por tal fauor.	
<i>Marq.</i>	Començad pues a mandarme; y si quereys obligarme, esse es el medio mejor.	1690
	Pedido me aueys que os vea; aduertid, doña Ana hermosa, que no ha de ser para cosa que muy difiçil no sea.	1695
<i>Ana.</i>	La nobleza y cortesia que en vos celebra la fama, porque es muger la que os llama, disculparà su osadia.	
	Y esso mismo me assegura que tendrà en esta ocasion efeto mi pretension y mi esperança ventura.	1700
	Señor Marques, doña Flor, en cuyo constante pecho inhumano estrago han hecho vuestra ausencia y vuestro amor.	1705
	Como os aueys retirado tan del todo de sus ojos, que aun no aliuia sus enojos de parte vuestra vn recado.	1710
	Està oprimida de suerte de pesar y sentimiento, que perdido el sufrimiento pide remedio a la muerte.	1715
	Yo, que estimo su amistad, y en vuestra nobleza fio, he tomado a cargo mio amansar vuestra crueldad.	



	los ruegos de vna muger. No dareys, Marques, lugar a las disculpas si quiera?	1770
<i>Yn.</i>	Esto es justo.	
<i>Marq.</i>	Yo lo hiziera, si me pudiera mudar.	
<i>Ana.</i>	Maldiga Dios a don Diego, que a vna determinacion tan cruel dio la ocasion.	1775
<i>Encin.</i>	Oyes esto, señor?	
<i>D. Die.</i>	Luego el Marques por zelos mios la trata con tal rigor?	1780
	aora bien, ya que el amor no ayuda mis desuarios, a vn engaño me apercibo, con que, pues no soy dichoso, lo que no alcanço amoroso, alcançarè vengatiuo.	1785
	Aqui me importa que des a entender, que eres criado del Marques.	
<i>Encin.</i>	Esse cuydado me dexa, que facil es; que pues hasta aqui por tuyo no me conocen, saldrè con el, y assi passarè plaça de criado suyo.	1790
	Pues al punto que el se ausente, buelue a entrar, y de su parte estos doblones reparte Dale vn bolson.	1795
<i>D. Die.</i>	en la familia siruiente de doña Ana; y al que fuere mas cudicioso, diràs que el Marques le ofrece mas, porque esta noche le espere a la puerta de doña Ana;	1800
	que a deshora quiere hablalle, y el secreto has de encargalle.	1805
<i>Encin.</i>	No serà tu industria vana por mi parte.	
<i>D. Die.</i>	Bien de ti se lo que puedo fiar; yo quiero, por no causar sospechas, yrme de aqui, pues no me han visto. <i>Vase.</i>	1810
<i>Ana.</i>	Bien se que a doña Ynes de Aragon seruís ya.	1815
<i>Marq.</i>	Y en su aficion viue contenta mi fe;	

	mas con todo, si pudiera, os dexara mas gustosa.	1820
<i>Ana.</i>	Nunca os pedirè otra cosa, pues he errado la primera.	
<i>Marq.</i>	Que me dezis, perdon os pido, y que os quexeyes de essa suerte, si en mi pudiere la muerte,	1825
	lo que vos no aueys podido. <i>Vase.</i> Terrible rigor.	
<i>Ana.</i>	Ynes, quedate con Dios.	
<i>Encin.</i>	Aqui estauas, Encinas?	
<i>Yn.</i>	Si,	1830
<i>Encin.</i>	que vine con el Marques.	
<i>Yn.</i>	Pues que? le sirues?	
<i>Encin.</i>	Y soy quien priua mas en su pecho.	
<i>Ana.</i>	Dime, Encinas, que se ha hecho don Fernando de Godoy?	1835
	<i>Mete la cabeza Encinas en el vestuario.</i>	
<i>En.</i>	Que? me llama el Marques? si, ya voy; que presto me echò menos, juraralo yo, no viue vn punto sin mi;	1840
	perdonad hasta otro dia. <i>Vase.</i>	
<i>Ana.</i>	Buen gusto tiene el Marques.	
<i>Yn.</i>	Siempre con señores es feliz la bufoneria. <i>Vanse.</i>	
	<i>Sale don Pedro.</i>	
<i>D. Ped.</i>	Negocio tiene conmigo, quando le dà la aficion de doña Ynes de Aragon, en mi vn oculto enemigo? El la sirue, y yo en secreto la gozo, y he de callar;	1845
	no se venga a sospechar el delito que cometo: gran tormento, mas el viene.	1850
	<i>Sale el Marques.</i>	
<i>Marq.</i>	Señor don Pedro.	
<i>D. Ped.</i>	En cuydado, señor Marques, vn recado de parte vuestra me tiene: ay en que os sirua?	1855
	<i>Marq.</i> Creed que pago vuestra amistad, y fe con la voluntad que en todo me hazeys merced.	1860
	Oy ha llegado vn correo, (ya lo sabreys) de Granada, de la muerte desdichada de don Miguel Carabeo,	1865

	nuestro General valiente: y al punto para ocupar tan importante lugar, hallè que era conueniente vuestra persona; mirad si os disponeys a acetallo, porque quiero consultallo luego con su Magestad.	1870
<i>A parte.</i>	Con este piadoso medio quiero dilatar su muerte, porque entretanto la suerte le disponga otro remedio.	1875
<i>A parte.</i> <i>D. Ped.</i>	Darme lo que yo no pido, no teniendole obligado, quando se que a nadie han dado cargo que no aya pedido; no es por bien: que fin tendrà en ausentarme el Marques? zelos no de doña Ynes, que oculto mi amor està. Mi poder y su mudança teme sin duda, alexarme quiere del Rey, por cortarme, el hilo de mi priuança: conozco la obligacion, Marques, en que me poneys, mas aduertid que dareys de quexas justa ocasion, dandome, lo que podran pretender mil Caualleros, cuyos valientes azeros terror a los Moros dan. Yo viuo alegre en mi estado, ni mas grande ni mas rico quiero ser; y assi os suplico me tengays por escusado.	1880
		1885
		1890
		1895
		1900
<i>A parte.</i> <i>Marq.</i>	Triste de vos, que os perdeys; esto al seruicio conuiene del Rey.	1905
<i>D. Ped.</i>	Sin numero tiene soldados, en quien podeys tambien como en mi, el baston emplear.	
<i>Marq.</i>	Dezid en quien?	1910
<i>D. Ped.</i>	En el señor de Baylen.	
<i>Marq.</i>	Parte a seruir a Aragon.	
<i>D. Ped.</i>	En don Sancho Marmolejo.	
<i>Marq.</i>	Lleua a Francia la embaxada.	

<i>D. Ped.</i>	En don Francisco de Estrada.	1915
<i>Marq.</i>	Està enfermo, y es muy viejo.	
<i>D. Ped.</i>	En don Fernando Manrique.	
<i>Marq.</i>	Ocupaciones forçosas son las suyas en las cosas, del Infante don Enrique.	1920
	Yo en fin lo he mirado bien, no me arguyays; acetad el cargo y mi voluntad; y aduertid que os està bien.	
<i>D. Ped.</i>	Mas parece que os conuiene a vos, segun me apretays.	1925
<i>Marq.</i>	En esso no os engañays; que quien es mi amigo, tiene, don Pedro, en mi coraçon tanta parte, que desseo	1930
	como propio, lo que veo que ha de aumentar su opinion.	
<i>D. Ped.</i>	Yo agradezco la amistad; pero os aduerto, Marques, que para mi no lo es.	1935
<i>Marq.</i>	O quien pudiera! mirad que os aconsejo.	
<i>D. Ped.</i>	No hableys mysterioso; en su porfia	
<i>A parte.</i>	crece la sospecha mia:	1940
	y para que no os canseys, por vltimo desengaño, digo que estoy satisfecho de que traçays mi prouecho;	
	pero yo quiero mi daño.	1945
<i>A parte.</i>		
<i>Marq.</i>	Quanto resiste obstinado, tanto piadoso desseo remedialle; porque veo que yerra de enamorado.	
<i>D. Ped.</i>	Mandays otra cosa?	1950
<i>Marq.</i>	En esto pido solo que os mireys; y a Dios.	
<i>A parte.</i>		
<i>D. Ped.</i>	Pues vos me quereys quitar del dichoso puesto, en que con el Rey estoy, yo del vuestro os quitarè.	1955
<i>A parte.</i>		
<i>Marq.</i>	De la muerte os librarè, o no serè yo quien soy.	

## Acto tercero

*Salen don Diego, y Encinas de noche.*

*D. Dieg.* Solo aquel, que tu hidalgo nacimiento,  
tu fuerte coraçon, tu entendimiento,  
y honrado proceder, como yo, sabe,  
confiara de ti caso tan graue. 1960

*Encin.* Tu confiança a mucho mas me obliga.  
*D. Dieg.* Permita amor que mi intencion consiga. 1965  
*Encin.* Estarà puntual el Escudero;

que gran negociador es el dinero!  
cercaronme al partir de los doblones,  
como a la flor la vanda de abejones,  
con cada escudo, que a qualquiera daua, 1970  
vn ojo a los demas les faltaua;  
mas este, a quien di parte de tu intento,  
no vi miron de pintas mas atento;  
verè si aguarda.

*A parte.*

*D. Dieg.* Ayuda, noche obscura, 1975  
a quien vengarse de vn desden procura;  
pues doña Ana al Marques adora, intento,  
fingiendo serlo, entrar en su aposento,  
donde, lo que no amor, me dè el engaño:  
loco estoy, remediar quiero mi daño; 1980  
y a quien le pareciere excesso graue,  
no me condene, si de amor no sabe.

*Sale vn Escudero.*

*Encin.* Pues sabeys su poder, y su priuança,  
tened de grandes premios confiança;  
mas sabelde obligar. 1985

*Escu.* Como? la vida  
en seruirle darè por bien perdida;  
porque de liberal y agradecido,  
tiene el nombre que nadie ha merecido.

*Encin.* Llegad. 1990

*Escu.* Es el Marques?

*Encin.* Si.

*Escu.* Señor mio, que me quereys mandar?

*D. Dieg.* De vos me fio, y vos fiad de mi.

*Escu.* Escusad rodeos, 1995  
y prouad en mis obras mis desseos.

*D. Dieg.* Doña Ana està acostada?

*Escu.* Y recogidos todos en casa ya.

*D. Dieg.* Sin ser sentidos,  
los dos hemos de entrar en su aposento. 2000

*Escu.* Que pretendeys?

<i>D. Dieg.</i>	Sin preguntar mi intento, lo hazed para obligarme deste modo, que mi poder os sacara de todo.	
<i>Encin.</i>	Por el lo hazeys, y el mismo os asegura no repliqueys, que os busca la ventura.	2005
<i>Escu.</i>	Yo temo.	
<i>A don Diego.</i>		
<i>Encin.</i>	El carro gruñe, importaria vntarlo.	
<i>D. Dieg.</i>	Oy reparti quanto tenia, tienes dinero tu?	2010
<i>Encin.</i>	No tengas pena, suplir puede la falta esta cadena, que me dio vn amo, a quien servi primero.	
<i>Dale la cadena, y Don Diego al escudero.</i>		
<i>D. Dieg.</i>	Pagaros parte de mi deuda quiero; tomad.	2015
<i>Escu.</i>	A quien no vencereys? Callando venid.	
<i>A parte.</i>		
<i>D. Dieg.</i>	Las luzes matarè en entrando.	
<i>Encin.</i>	Dios nos saque con bien.	
<i>D. Dieg.</i>	Si los criados vieredes por ventura alborotados, y quisieren entrar, vos en mi nombre los detened y amenaçad.	2020
<i>Escu.</i>	No ay hombre en esta casa, que por vos no muera.	2025
<i>En.</i>	Que engañado se hallara, quien lo hiziera. <i>Vanse.</i>	
<i>Salen el Rey, y el Marques.</i>		
<i>Marq.</i>	No puede en esta ocasion ocupar persona alguna, como don Pedro de Luna, de General el baston.	2030
	Que vistos y examinados los demas, en quien podeys empicalle, los teneys, donde importan, ocupados.	
	Y la valerosa espada de don Pedro solamente hasta a ceñiros la frente, con el laurel de Granada.	2035
<i>Rey.</i>	Las ordenes que yo os doy, executays dessa suerte?	2040
<i>Marq.</i>	Dispuesto a dalle la muerte, como aueys mandado, estoy; mas por la nueua ocasion os le consulto de nueuo.	
<i>Rey.</i>	Marques, la piedad aprueuo, condeno la remision.	2045
<i>Marq.</i>	Vos mandays que con secreto le mate, y bien podeys ver	

	que no es facil disponer con breuedad el efeto.	2050
	Y assi en mi la dilacion no nace de resistencia, mas de buscar con prudencia el tiempo a la execucion.	
	Fuera de que bien mirado, alguna vez el rigor de la justicia, señor, cede a la razon de estado.	2055
<i>Rey.</i>	Es assi.	
<i>Marq.</i>	Pues siendo assi, donde podrá la razon derogar la execucion, de la ley mejor que aqui?	2060
	Con justa causa lo infiero, porque no es mas conueniente castigar vn delinquente, que ganar vn Reyno entero.	2065
	Demas de que no os priuays assi de cumplir con todo, que el castigo deste modo diferis, no perdonays.	2070
	Y pues que con ausentalle, el delinquir cessarà, allà aprouecha, y acà no daña el no castigalle.	2075
<i>Rey.</i>	Tiene en mi tanto valor ver en vos essa amistad; que se dà a vuestra piedad por vencido mi rigor.	
	Vaya don Pedro a Granada, goze el honroso baston, mas por vuestra intercession, que por su valiente espada.	2080
<i>Marq.</i>	Es el mas alto fauor, que de vuestra Magestad recebi jamas.	2085
<i>Rey.</i>	Alçad, mi mayordomo mayor.	
<i>Marq.</i>	Hechura soy vuestra.	
<i>Rey.</i>	Quiero teneros siempre a mi lado, que pues el mundo me ha dado renombre de justiciero.	2090
	Por merecerle mejor, sin que el excesso me dañe, es bien que en todo acompañe vuestra piedad mi rigor.	2095
<i>Sale don Pedro.</i>		
<i>A parte.</i>		

<i>D. Ped.</i>	En estando solo el Rey, le darè del caso cuenta, que pues derribarme intenta, la defensa es justa ley.	2100
<i>Marq.</i>	Don Pedro viene.	
<i>D. Ped.</i>	Los pies me dè vuestra Magestad.	
<i>Rey.</i>	Mi General, leuantad.	2105
<i>A parte.</i>		
<i>D. Ped.</i>	Que clara muestra el Marques su embidiosa emulacion!	
<i>Rey.</i>	Luego os partid a Granada, que importa alli vuestra espada.	
<i>D. Ped.</i>	Tomada resolucion, no ay replicar; mas cordura es mostrarme agradecido: de nueuo los pies os pido, donde hallè tanta ventura:	2110
<i>Dentro.</i>		
<i>Sale doña Ana con manto.</i>	detente, muger, aguarda.	2115
<i>Ana.</i>	Los oydos y las puertas ha de tener siempre abiertas vn Rey, que justicia guarda: Rey poderoso y sabio, recto, noble, Catholico, y prudente, castigo del agrauio, de la virtud amparador valiente; a quien, por ser tan justo y tan seuero, propios y estraños llaman justiciero.	2120
	Yo soy, señor inuicto, doña Ana de Leon, que los blasones de mi stirpe acredito, con montañas vandas y Leones; de aquel arbol soy rama; siempre en ellas fulminaron desdichas las estrellas,	2125
	Don Fernando de Castro assombro de las huestes Otomanas, que a Pyras de alabastro dà presuncion con sus cenizas vanas, me diò el ser y la dicha, que importuna mira el merecimiento la fortuna.	2130
	Su fin arrebatado me dexò sola en orfandad funesta, para eligir estado, no la prudencia, si la edad dispuesta; y assi mi juuentud poco entendida passaua en muda confusion la vida.	2135
	Quando no se que Signo, que aduersa Estrella, que Planeta ayrado para mi mal preuino	2140
		2145

que el Marques don Fadrique, esse, que al lado  
 vuestro es Atlante desta Monarchia,  
 me fuesse a visitar a instancia mia.  
 Para vn intento ageno  
 le llamè, bien lo sabe, quien creyera 2150  
 que alli el mortal veneno  
 de mi opinion y honestidad beuiera?  
 bien dizen que la suerte està constante  
 en tablas esculpida de diamante.  
 Despidiose, encubriendo 2155  
 su aleue intento, y ya determinado,  
 para el delito horrendo  
 se encomendò a la industria de vn criado,  
 y por su astuta mano de los mios  
 con dones conquistò los aluedrios. 2160  
 Como es possible, como;  
 quando ostentays la rigurosa espada,  
 desde la punta al pomo  
 de incessable suplicio ensangrentada,  
 que incurra en mas culpable atreuimiento, 2165  
 quien mas de cerca mira el escarmiento?  
 Las cumbres ya del Polo  
 pisaua de traycion la negra autora;  
 y yo en mi lecho solo  
 los rayos aguardaua de la Aurora, 2170  
 bañandome las vrnas de Morfeo  
 en las dulces corrientes del Leteo.  
 Quando el Marques tyrano  
 mis castas puertas abre, poco fuertes  
 a su prodiga mano, 2175  
 que esparze dones, y amenaza muertes  
 a la familia vil, mientras dueño  
 vuestra justicia asseguraua el sueño,  
 Oculito de mi fama  
 el robador en la tiniebla obscura, 2180  
 llegò a mi honesta cama:  
 ojalà fuera triste sepultura,  
 y publicara la inscripcion sangrienta  
 al mundo, antes mi fin, que yo mi afrenta!  
 De sus braços apenas 2185  
 senti el inusitado atreuimiento,  
 quando con voces llenas  
 de confusion, temor, duda, y tormento,  
 pido fauor, pregunto quien me ofende;  
 nadie responde, nadie me defiende. 2190  
 Solo el Marques aleue  
 en baxa voz; que al fin como traydora,  
 timido aliento mueue;  
 el Marques don Fadrique soy, señora,  
 dixo; y porque a defensas me apercibo; 2195  
 fuerças aplica a su furor laciuo.

	Yo a su apetito ciego culpo humilde, resisto valerosa, enternecida ruego,	2200
	amenazo cruel, lloro amorosa, vuestro rigor le traygo a la memoria, ultima apelacion de mi vitoria. Ni amenazas, ni queexas, ni ruegos penetraron solo vn grado, por las sordas orejas	2205
	al pecho en sus intentos obstinados; antes daua a su indomita violencia mas insano furor mi resistencia. Al fin su fuerza mucha, debil mi cuerpo, mi defensa poca	2210
	en la prolixa lucha al pecho aliento y voces a la boca negaron; lo demas, si es bien contarlo, la verguença lo dize con callarlo. Luego el traydor Tarquino me dexò en cambio la tiniebla obscura; yo con el desatino	2215
	de tan incomparable desventura, a tener el ladron tiendo los braços, y a vanas sombras doy y vanos abrazos. Assi quedé llorando	2220
	sin mi culpa el ageno desuario, la suerte blasfemando, que a vn tyrano poder sujeto el mio: solo ya el pensamiento en mi vengança, solo en vuestra justicia la esperança.	2225
	Iusticia, Rey, justicia; muestre tanto mas viuos sus enojos, quanto es mas la malicia del que sus aras ofendio a sus ojos: pues vibra joue el rayo vengatiuo mas ardiente al peñasco mas altiuo. Prueue el desnudo azero	2230
	este que al cielo se atreuio gigante; y el nombre Iusticiero que en el delito desprecio arrogante: ya que no fue bastante a refrenallo, baste para vengarme y castigallo.	2235
<i>Marq.</i>	Por el sagrado laurel que os ciñe la frente altiua, assi coronada viua infinitos años del, que es engaño y falsedad quanto ha dicho.	2240
<i>Ana.</i>	Podra ser, gran señor, que su poder obscorezca mi verdad?	2245

<i>Rey.</i>	No, doña Ana, mi corona fundo, en tener la malicia refrenada, en mi justicia no ay excepcion de persona. A de mi guarda.	2250
<i>Marq.</i>	Creed, gran señor.	
<i>Rey.</i>	Marques, callad; en juyzio le acusad; en juyzio os defended.	2255
<i>Salen guardas.</i>		
<i>Guar.</i>	Que mandays?	
<i>Rey.</i>	Vaya el Marques preso al quarto de la torre.	
<i>A parte.</i>		
<i>D. Ped.</i>	La fortuna me socorre; moued, vengança, los pies. La ocasion tengo en la mano para acumularle agora, que el por los zelos de Flora hizo matar a su hermano.	2260    2265
<i>Marq.</i>	Como, doña Ana, ha cabido tan gran traycion en tu pecho?	
<i>Ana.</i>	Como a negar lo que has hecho, tyrano, te has atreuido?	
<i>Marq.</i>	Ella està loca.	2270
<i>Ana.</i>	El se fia en su poder.	
<i>Marq.</i>	Breualmente harè mi verdad patente.	
<i>Ana.</i>	Y yo prouaré la mia.	2275
<i>Vanse</i>		
<i>Salen Encinas de donado Francisco, y con antojos, y don Diego.</i>		
<i>Encin.</i>	Voy bueno?	
<i>D. Die.</i>	Encinas, aduierte si es tu deuda conocida, pues quando puedo mi vida assegurar con tu muerte. Tanto de tu pecho fio, que dexo en esta ocasion, en tu lengua mi opinion, y mi vida en tu aluedrio.	2280
<i>Encin.</i>	De hidalgos padres naci en Cordoua, tu lo sabes; y que de mil casos graues honrosamente sali. Fuera de que te assegura este disfraz y mi ausencia, si a tan dura contingencia viniessè mi desuentura, que me prendiessen, de mi puedes fiar, que primero	2285    2290

	mi pecho al verdugo fiero diera mil almas que vn si.	2295
<i>D. Die.</i> <i>Encin.</i>	La vida a entrambos nos va. Gran yerro por Dios hiziste; como, di, no preueniste, lo que sucediendo esta?	2300
<i>D. Die.</i>	No pensè que resistiera doña Ana, quando emprendiò el engaño; antes crey que alegre talamo diera al Marques; vime en sus braços,	2305
	toquè marfiles bruñidos, gustè labios defendidos. y gozè esquiuos abraços. Creciò el apetito, el fuego, el furor, lo mismo hiziera,	2310
<i>Encin.</i>	si la espada al cuello viera, o el amor no fuera ciego. El fue bocado costoso: mas paciencia, y al reparo, que Adan lo comiò mas caro,	2315
<i>D. Die.</i>	y a la fe menos gustoso. Tu, mi hermana, y yo no mas sabemos que me has seruido, con que viuas escondido, estoy seguro y lo estàs.	2320
<i>Encin.</i>	Esso importa, y la manzilla cayga en el pobre Marques.	
<i>D. Die.</i>	Poderoso, Encinas, es, y saldrà al fin a la orilla.	
<i>Encin.</i>	Y la verdad le valdrà.	2325
<i>D. Die.</i>	Y a nosotros la prudencia, la industria, y la diligencia.	
<i>Encin.</i>	A Dios, que desta se va Fray Bartolo; hasta la buelta me arroja tu bendicion: mas escucha este pregon, que anda la Corte rebuelta.	2330
<i>Pregonan dentro.</i> <i>Preg.</i>	El Rey N. Señor promete dos mil ducados, a quien entregare pre so a Iuan de Encinas natural de Cor doua, y a el mismo, si se presenta re, con perdon de todos sus delitos, y manda que nadie le ampare ni encubra, pena de la vida. Mandase pregonar, porque, & c.	2335
<i>Encin.</i>	Que dizes del pregoncete, y de los dos mil?	2340
<i>D. Die.</i>	De prissa deue andar la pesquissa:	

<i>Encin.</i>	Encinas amigo, vete. Dos mil ducados, y verme seguro desta aflicion? por Dios que es gran tentacion; muy cerca està de vencerme.	2345
<i>D. Die.</i> <i>Encin.</i>	Que es lo que dizes? Si puedo pescar esta cantidad y viuir con libertad, quien me mete en tener miedo, andar retirado y solo, fugitiuo, alborotado, bandido, y sobresaltado, hecho el hermano Bartolo? Señor, perdona; allà va	2350  2355
<i>Haze que se desnuda.</i>	tu disfraz y tu dinero.	2360
<i>D. Die.</i> <i>Encin.</i>	Estàs loco? tente. Quiero, pues Dios su mano me di, verme libre de pobreza y justicia.	2365
<i>D. Die.</i> <i>Encin.</i>	Esta es lealtad? esta es ley? La caridad, señor, de si misma empieça.	
<i>D. Die.</i>	Yo te darè mucho mas, de mi hazienda.	2370
<i>Encin.</i> <i>D. Die.</i> <i>Encin.</i> <i>D. Die.</i> <i>Encin.</i> <i>D. Die.</i>	Y el perdon de mi culpa? Del pregon te fias? Pues que? diras que es engaño? Si. En los Reyes la palabra es ley. No ay ley, Encinas, que obligue al Rey, porque es autor de las leyes. Quando en publico le obliga, empeña su autoridad:	2375
<i>Encin.</i> <i>Haze que se desnuda.</i>	resuelto estoy; libertad, libertad.	2380
<i>D. Die.</i>	Suerte enemiga, mirad de quien me he fiado; muera yo, pues indiscreto quise fiar mi secreto.	2385
<i>Encin.</i> <i>D. Die.</i> <i>Encin.</i>	Lindamente la has tragado. Que dizes? Tu confiança prouè con este picon.	2390
<i>D. Die.</i>	Muy pesadas burlas son: pero nunca tu mudança creî del todo.	

<i>Encin.</i>	Señor, tienen los pobres criados opinión de interesados, de poco peso y valor. Pese a quien lo piensa; andamos de cabeza los sirvientes? tienen almas diferentes	2395     2400
	en especie nuestros amos? Muchos criados no han sido tan nobles como sus dueños? el ser grandes, o pequeños; el servir, o ser servido; en más o menos riqueza consiste sin duda alguna; y es distancia de fortuna, que no de naturaleza. Por esto me cansa el ver en la Comedia afrentados siempre a los pobres criados, siempre huir, siempre temer; y por Dios que ha visto Encinas en más de cuatro ocasiones muchos criados leones, y muchos amos gallinas.	2405     2410     2415
<i>D. Die.</i>	Bien dices, vete con Dios, y más peligro no esperes. <i>Vase.</i>	
<i>Encin.</i>	A Dios, que donde murieres, hemos de morir los dos. Oy han de ser restaurados en su opinión por mi fe los que sirven, oy seré un Pelayo de criados.	2420     2425
<i>Sale Ynes con manto, y don Fernando.</i>		
<i>Yn.</i>	Oye, hermano?	
<i>A parte.</i>		
<i>Encin.</i>	Pese a mi; Ynes, y Fernando son.	
<i>Yn.</i>	Tenga.	
<i>D. Fer.</i>	Escuche, que pregón es el que se ha dado aquí? que importa sabello. El es sordo, o tonto.	2430
<i>Yn.</i>		
<i>A parte.</i>		
<i>Encin.</i>	Que aya sido tan desdichado! perdido soy, si me conoce Ynes. El cielo en el retrato a Encinas.	2435
<i>D. Fer.</i>		
<i>Encin.</i>	Aquesto es hecho.	
<i>A parte.</i>		
<i>Yn.</i>	Otra vez según sospecho,	2440

	esta cara he visto yo.	
<i>A parte.</i>		
<i>Encin.</i>	Acabose: el mismo diablo los traxo aqui; deste modo	
<i>Hazese Cruces y vase.</i>		
	me escaparè; que del todo me han de conocer, si hablo.	2445
<i>Vase.</i>		
<i>D. Fer.</i>	Tenga.	
<i>Yn.</i>	Aguarde.	
<i>D. Fer.</i>	Tentacion deues de darle sin duda, pues haze la lengua muda, cruzes en el coraçon.	2450
<i>Yn.</i>	Yo tentacion?	
<i>D. Fer.</i>	Iuraria que era Encinas.	
<i>Yn.</i>	Yo tambien.	
<i>D. Fer.</i>	Mas a serlo, yo se bien que no se me encubriria.	2455
<i>Yn.</i>	Otro nos informarà.	
<i>D. Fer.</i>	Prosigue.	
<i>Yn.</i>	Hanle acumulado a la fuerça, que ha mandado matar su hermano, y està prouado que ya escondiò el mismo al fiero homicida: y aun dizen mas, que la vida al matador le quitò,	2460      2465
<i>D. Fer.</i>	para encubrillo. Que engaño!	
<i>Yn.</i>	Apretado està el Marques, don Pedro de Luna es quien le ha hecho todo el daño, por ser su competidor en priuança.	2470
<i>D. Fer.</i>	No fue ya a Granada?	
<i>Yn.</i>	Ya estarà dando a los Moros temor.	2475
<i>D. Fer.</i>	Que notables estrañezas me cuentas?	
<i>Yn.</i>	Donde has estado, que esto ignoras?	
<i>D. Fer.</i>	Retirado me han tenido mis tristezas.	2480
<i>Yn.</i>	Si las ha causado Flor, muda intento por tu vida; que el Marques, aunque la oluida, es quien la abraza de amor.	
<i>D. Fer.</i>	Hasta agora pensè yo que era su hermano el amante de Flora.	2485
<i>Yn.</i>	Causa bastante	

	su muerte a esse yerro dio: y a Dios, que el tiempo no es mio, con las desdichas que ves.	2490
<i>D. Fer.</i>	Lo que en mi has tenido, Ynes, tendras siempre.	
<i>Yn.</i>	Assi lo fio. <i>Vase.</i>	
<i>D. Fer.</i>	Que hemos de hazer, coraçon, en vn tan confuso estado? el que la vida me ha dado, por mi culpa està en prision. A Flora perdi por el; mas el en que me ofendiò, si mi aficion ignorò? palabra de amigo fiel le di, y me dio, y ha cumplido el la suya; pues mi vida serà primero perdida, que yo en amistad vencido. <i>Vase.</i>	2495 2500 2505
<i>Salen el Rey, y el Secretario.</i>		
<i>Rey.</i>	Esto es justicia.	
<i>Secre.</i>	Señor, por indicios solamente ha de morir vn pariente vuestro de tanto valor?	2510
<i>Rey.</i>	No os dè necia confiança ser sus delitos dudosos, que contra los poderosos los indicios son prouança. Contra el Marques que testigo quereys vos que se declare, sin que el temor le repare de tan valiente enemigo? Fuera de que muchos son los indicios y vehementes, y estos dos son accidentes que hazen plena informacion. Prueuase que el mismo dia a doña Ana visitò, que a su gente repartiò dineros, quando salia. La cadena, que al criado a abrir abligò la puerta, era suya, cosa es cierta, tres testigos lo han jurado. Demas desto le condena la publica voz y fama, tyrano el vulgo le llama, y a voces pide su pena. Que por mas justo que sea, siempre aborrece al priuado, y como ocasion ha hallado,	2515 2520 2525 2530 2535

	haze ley, lo que dessea. Iuzgad agora si quiero con razon y causa urgente, castigar vn delinquente, y quietar vn Reyno entero.	2540
<i>A parte.</i>	Para aclarar la verdad conuiene tanto rigor, y oy la experiencia mayor tengo de hazer; escuchad.	2545
<i>Habla al oydo al Secretario, y vase el Secretario.</i>		
<i>D. Ped.</i>	Vuestra Magestad me dè sus pies.	
<i>Rey.</i>	Don Pedro de Luna, que es esto?	2550
<i>Sale don Pedro, con vanderas Moriscas arrastrando, al son de caxas.</i>		
<i>D. Ped.</i>	Que oy la fortuna Africana os besa el pie. Supo el Moro de Granada la muerte del General don Miguel; mas por su mal se le encubriò mi llegada: al campo, que sin cabeça juzgò engañado; embistiò animoso, mas venciò breuemente vuestra Alteza.	2555          2560
<i>Rey.</i>	Vuestra es Granada, y su tierra; y assi yo a seruiros vengo en la paz, porque no tengo que hazer agora en la guerra. Seruicio tan excessiuo con exceso me ha obligado, y assi con ygal cuydado a premiaros me apercibo. Y por justo galardón de la vitoria que gano oy por vos, os doy la mano de doña Ynes de Aragon.	2565          2570
<i>D. Ped.</i>	Es el premio sin medida.	
<i>Rey.</i>	Lo que en dote quiero daros, no menos ha de alegraros.	2575
<i>D. Ped.</i>	Ya lo espero.	
<i>Rey.</i>	Es vuestra vida.	
<i>D. Ped.</i>	Mi vida? como, señor?	
<i>Rey.</i>	Yd al Marques don Fadrique, y dezilde que os explique su piedad y vuestro error.	2580
<i>D. Ped.</i>	Vos no podeys declarallo?	
<i>Rey.</i>	Tanto a castigar me incito, que se, si nombro el delito, que no podrè perdonallo.	2585
<i>D. Ped.</i>	El Marques no lo dirà,	

	si fue entre los dos secreto, sin vn firmado decreto. Este sello lo serà;	
<i>Rey.</i>		
<i>Dale vna sortija.</i>		
	y oy conocereys la fe, de quien aueys perseguido.	2590
<i>A parte.</i>		
<i>D. Ped.</i>	El Rey sin duda ha sabido que el Palacio quebrantè. <i>Vanse.</i>	
<i>Salen don Fernando, y doña Flor.</i>		
<i>D. Fer.</i>	Yo se, hermosa doña Flor, que al Marques tu pecho adora, no vengo a quejarme agora de tu mudança y su amor: que la desesperacion ha dado muerte al cuydado.	2595
<i>Flor.</i>	Nunca mas rayos ha dado de su luz tu discrecion.	2600
<i>D. Fer.</i>	Solo vengo a que me dè relaxacion del secreto que te ofreci, y te prometo darte libre a tu Marques.	2605
<i>Flor.</i>	Pues quando puedas libralle de la muerte de su hermano que le imputan, no està llano que es imposible escusalle la que espera condenado a ella ya, por el exceso de la fuerça?	2610
<i>D. Fer.</i>	Flor, en esso dexa el cargo a mi cuydado.	
<i>Flor.</i>	Si la libertad assi ha de conseguir, supuesto que nunca al fauor honesto, quando te quise, excedi: y que solo te encarguè que el amor nuestro callases, porque al Marques no estoruasses; que la mano que esperè, me diesse, y ya lo ha sabido, no ay en ello que perder; y assi puedes ya romper el secreto prometido.	2615 2620 2625
<i>D. Fer.</i>	Yo aceto la permission, que oy pienso al mundo mostrar, de que modo han de pagar los nobles su obligacion.	2630
<i>Flor.</i>	Bien ves si cumplo la mia, pues que pudiendo librallo con hablar, padezco y callo, por la que yo te tenia;	

	librale, y me pagaràs, lo que me deues, en esto. <i>Vase.</i>	2635
<i>D. Fer.</i>	De agradecido muy presto la prueua mayor veràs.	
<i>Sale don Diego a parte.</i>		
<i>D. Dieg.</i>	Encinas preso? yo soy perdido, confessarà	2640
	sin duda; mas aqui està don Fernando de Godoy.	
<i>D. Fer.</i>	Con diligencia os buscaua, señor don Diego.	
<i>D. Dieg.</i>	Ay en que os sirua?	2645
<i>D. Fer.</i>	Oyd, y os dirè la ocasion que me obligaua; vos no deueys de ignorar del Marques el triste estado.	
<i>D. Dieg.</i>	No.	2650
<i>D. Fer.</i>	Pues la vida. me ha dado, y la vida le he de dar.	
<i>D. Dieg.</i>	Es justa correspondencia; pero yo que parte soy en esso?	2655
<i>D. Fer.</i>	Informado estoy, que el reuocar la sentencia que a muerte le ha condenado por la fuerça, està no mas de en prouarse que jamas Encinas fue su criado.	2660
	A mi me consta que el dia que el delito sucediò, a que Encinas ayudò, a vos, don Diego, os seruia, y me consta que aueys sido ciego amante de doña Ana; y assi es conjetura llana que vos lo aueys cometido.	2665
<i>D. Dieg.</i>	Quien dixere.	2670
<i>D. Fer.</i>	Detened el arrojado furor; y para prueua mayor de lo que digo, sabed que yo por mis ojos vi hablar a vuestro criado en habito disfraçado con vos mismo; y aunque alli con el disfraz me engañò, porque no estaua aduertido del caso, auerlo sabido, del engaño me sacò, Mirad lo que aueys de hazer, sin fiaros del secreto,	2675
		2680

	porque el Marques el efeto por vos no ha de padecer. Y mas quando ya ocultar no es possible vuestro excesso, pues està ya Encinas preso, y al fin lo ha de confessar.	2685     2690
<i>A parte.</i> <i>D. Dieg.</i>	Que he de hazer? la culpa es graue, noble y muger la ofendida, justiciero el Rey; perdida miro esta misera naue entre fieras tempestades è ineuitables vaxios, o terribles desuarios de amorosas ceguedades!	2695
<i>D. Fer.</i>	Don Diego, que os deteneys en discursos sin prouecho? disponed el noble pecho que tan sin remedio veys, haziendo en esta ocasion virtud la necessidad, a vna bizarra piedad, que os dè immortal opinion.	2700    2705
<i>D. Dieg.</i> <i>D. Fer.</i>	Como? Si os sentis culpado, pues encubrillo quereys en vano, quando sabeys que han preso a vuestro criado; antes que el venga, hazed vos, lo que yo; y en las historias borraremos las memorias de agena fama los dos.	2710     2715
<i>D. Dieg.</i> <i>D. Fer.</i> <i>D. Dieg.</i>	Que, lo que vos, haga? Si. Empeçaldo a disponer; que vos me podeys hazer, que no me està bien a mi?	2720
<i>D. Fer.</i> <i>D. Dieg.</i>	Pues venid conmigo. Voy; la fuerça haré voluntad.	
<i>D. Fer.</i>	De agradecida amistad claro exemplo al mundo soy. <i>Vanse.</i>	2725
<i>Salen el Rey, y vn Secretario en la ventana.</i>		
<i>Secre.</i>	Don Pedro entrò a visitar agora al Marques, señor.	
<i>Rey.</i>	Deste oculto mirador a los dos quiero escuchar; vos hazed lo que ordenè.	2730
<i>Secre.</i> <i>Rey.</i>	Voy al punto. <i>Vase.</i> La experiencia de la culpa, o la inocencia	



	os he perseguido, tal es de la embidia el rigor, que della aun solo el temor es bastante a tanto mal.	2785
<i>Salen don Fernando, y don Diego, y doña Flor con manto.</i>		
<i>D. Fer.</i>	Esperad, que hablando estan, el y don Pedro de Luna.	
<i>D. Ped.</i>	Mas, ni tiempo, ni fortuna de vos, Marques, triunfaràn, si yo puedo; condenado estays a muerte, seuro rigor del Rey justiciero.	2790
	Vos la vida me aueys dado, a vos os deuo el baston, y la alcançada vitoria, y por vos llevo a la gloria de doña Ynes de Aragon; la vida y la libertad he de daros.	2795
<i>Marq.</i>	Para hazello, que imaginays?	2800
<i>D. Ped.</i>	Pues el sello tengo de su Magestad, sacaros de la prision quiero con el, y quedar yo en ella, para mostrar que es amistad, no traycion, por quien cometer ordeno tal error contra su Alteza.	2805
<i>A parte.</i>		
<i>Rey.</i>	Agradezco la fineza, si la deslealtad condeno.	2810
<i>D. Ped.</i>	Que dezis?	
<i>Marq.</i>	Que esse ha de ser mayor daño de los dos; que si quedays preso vos, yo, don Pedro, que he dehazer, sino a la misma prision boluerme para libraros, pues de otra suerte pagaros no podrè esta obligacion?	2815
	demas que estoy confiado de que al fin ha de librame mi inocencia, y ausentarme es confessarme culpado.	2820
<i>D. Ped.</i>	No es, sino el golpe euitar que tan cerca os amenaça.	2825
<i>Marq.</i>	Pues dezidme vos, que traga del Rey me puede librar? no ha de boluer a prenderme, y desta culpa tendreys la pena sin que logreys	2830

<i>D. Ped.</i>	el fin de fauorecerme. Pues no ay, Marques don Fadrique, otros Reynos, y està claro que alegre os dara su amparo el Infante don Enrique?	2835
<i>Marq.</i>	Don Pedro, no quiera el cielo, quando està toda la tierra ardiendo en continua guerra, que vaya yo a dar recelo y duda de mi lealtad, por huyr cierto castigo, buscando en Reyno, enemigo de mi Rey, la libertad. No, muy mal lo aueys mirado, que menor inconueniente serà morir inocente, que viuir mal opinado.	2840 2845
<i>A parte.</i> <i>Rey.</i> <i>D. Ped.</i>	Gran valor. Que hareys, supuesto que oy, si el mal no se remedia, vuestra misera tragedia verà el teatro funesto.	2850
<i>Marq.</i>	Que? morir, si castigar sufre el cielo la inocencia.	2855
<i>Sale el Secretario, y doña Ana con manto.</i>		
<i>Secre.</i>	Mostrad, Marques, la paciencia, que el valor suele adornar; que al punto mande su Alteza, que pues vuestra culpa es llana, le deys la mano a doña Ana, y al verdugo la cabega.	2860
<i>A parte.</i> <i>Rey.</i>	Si resiste al casamiento, a vista ya de la muerte, de su inocencia me aduierte.	
<i>Marq.</i>	Morir, sin casarme, intento; llegue el verdugo inhumano a ser mi fiero homicida, que al cielo deuo la vida, mas no a doña Ana la mano.	2865
<i>Ana.</i> <i>Secre.</i>	Ay tal maldad? Del suplicio ya los ministros aguardan.	2890
<i>Marq.</i>	Pues, Secretario, que tardan? vamos, hazed vuestro oficio.	
<i>D. Ped.</i> <i>D. Fer.</i>	Aguardad. No quiera Dios que padezca vn inocente.	2895
<i>D. Dieg.</i> <i>Secre.</i>	Muera solo el delincente. Pues quien lo ha sido?	

<i>Iuntos.</i>		
<i>D. Die. D. Fer.</i>	Los dos.	2900
<i>D. Dieg.</i>	Yo ciego, loco, abrasado, fuy, doña Ana, el robador oculto de vuestro honor; Encinas fue mi criado, no del Marques; bien lo sabe don Fernando de Godoy, y Flora.	2905
<i>D. Fer.</i>	Testigo soy.	
<i>Flor.</i>	Yo tambien.	
<i>D. Fer.</i>	Y porque acabe esta ciega confusion, yo a Encinas di la cadena, por quien al Marques condena la vehemente presuncion; que el Marques me la diò a mi, la noche que yo a su hermano matè, que fue tan humano, quanto yo inhumano fuy. Pues no solo perdonò la ofensa, pero piadoso, magnanimo, y generoso, del peligro me sacò. Y tal su valor ha sido, que el cuchillo ya presente, antes morir inocente, que condenarme ha querido. Tanto le deuo, y assi me acuso yo, por pagalle muriendo por el, y dalle la vida que el me diò a mi. Yo matè a su hermano, yo, y la malicia ha mentido, quando informar ha querido de que el Marques lo ordenò. Yo le matè, culpa es mia, porque me quiso agraiar, echandome del lugar que en la ventana tenia de doña Flor, a quien sigo tres años ha firmemente, si mal pagado, presente està solo a ser testigo; dezildo, Flor.	2910 2915 2920 2925 2930 2935 2940
<i>Flor.</i>	Esta es la verdad.	
<i>D. Fer.</i>	Pues confessamos, los dos culpados muramos, y no sin culpa el Marques. Gran valor.	2945
<i>Secre.</i>		
<i>A parte.</i>		

<i>Rey.</i>	Notable hazaña.	
<i>D. Ped.</i>	Libre estays, Marques.	2950
<i>Marq.</i>	No estoy; agora, don Pedro, soy con fineza tan estraña mas preso, que antes lo era del cuerpo, y del alma ya;	2955
<i>D. Ped.</i>	que es noble, y antes darà mil vidas, que consintiera que den la muerte a los dos, que por mi la vida ofrecen.	2960
<i>Marq.</i>	Ellos con razon padecen, y estays inocente vos. Yo, don Pedro, solo veo que por mi se han ofrecido, esta deuda he conocido, y esta pagarles desseo.	2965
<i>D. Fer.</i>	Los dos somos los culpados.	
<i>D. Dieg.</i>	El que delinquiò, padezca.	
<i>A parte.</i>		
<i>Rey.</i>	De mi justicia amanezca, el Sol entre estos nublados. <i>Vase.</i>	
<i>Flor.</i>	Que pena!	2970
<i>Ana.</i>	Que confusion!	
<i>D. Fer.</i>	Señor Secretario, dad noticia a su Magestad desta nueua dilacion; y el en todo ordenarà lo que importe.	2975
<i>Marq.</i>	Deteneos.	
<i>Secre.</i>	Señor Marques, resolueos, que se passa el plazo ya, que para la execucion señalò su Magestad.	2980
<i>D. Ped.</i>	Yo voy a hablarle.	
<i>Sale el Rey.</i>		
<i>Rey.</i>	Aguardad.	
<i>Secre.</i>	El Rey.	
<i>D. Ped.</i>	Hazed relacion, Secretario, deste caso.	2985
<i>Rey.</i>	A todo he estado presente.	
<i>D. Ped.</i>	Sol de España, cuyo Oriente, no teme el obscuro Ocaso, vuestra grandeza mostrad; o en el publico trato dad la muerte a todos quatro, o a todos los perdonad.	2990
<i>Salen las Guardas.</i>		
<i>Guar.</i>	Entrad.	
<i>Rey.</i>	Que es esto?	2995
<i>Salen dos Guardas con Encinas, en habito de donado.</i>		

<i>Guar.</i>	Este es Iuan de Encinas, el criado que prender aueys mandado por el caso del Marques. O està loco, o finge estallo, que desde que le prendimos, solo a quanto le dezimos, nos dà por respuesta; callo.	3000
<i>D. Dieg.</i>	Yo estoy ya de tu lealtad, Encinas, bien satisfecho; mas ya niegas sin prouecho, dezir puedes la verdad; supuesto que ya mi error he confessado.	3005
<i>Encin.</i>	Con esso yo tambien, señor, confiesso que es don Diego, quien su honor le robò a doña Ana, y yo quien fingiendo ser criado del Marques, por su mandado los de su casa engañò.	3010 3020
<i>D. Fer.</i>	Di lo que sabes de Flor, y de mi.	
<i>Encin.</i>	Su amante has sido tres años, y no ha tenido mas que esperanças tu amor.	3025
<i>D. Ped.</i>	Assi està ya la verdad bien clara, señor, pues ves las disculpas de los tres, muestra en ellos tu piedad.	3030
<i>Flor.</i>	Perdona, amiga, a mi hermano, queda con honra y casada, y no sin ella y vengada.	
<i>Ana.</i>	Señor, dandome la mano don Diego, le doy perdon.	3035
<i>Marq.</i>	Yo de la muerte la doy a don Fernando, pues soy parte formal desta accion.	
<i>Rey.</i>	Caualleros valerosos, de España gloria y honor, en cuyos heroycos pechos quatro espejos mira el Sol. De justiciero me precio, no he de serlo menos oy, justicia tengo de hazer, y premiar vuestro valor.	3040 3045
	Al que es vnico en vn arte vtil a las gentes, diò la ley de qualquier delito por vna vez remission. Que el derecho preuenido	3050

